

**PROYECTO
EDUCATIVO
CENTRO
INFANTIL/PRIMARIA/SECUNDARIA
2022/2023**



1) LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.	3
2) LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	8
3) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	11
4) OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	12
5) EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS.	37
6) MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES.	46
7) ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.	47
8) PLAN DE MEJORA	60
9) PLAN DE CONVIVENCIA	65
10) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	65
11) PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	90
12) PLAN DE LECTURA	117
13) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	138

1) LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.

El Colegio “San Francisco de Asís” es un Centro concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria estructurado en una Sociedad Cooperativa de Enseñanza, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

Nuestro Colegio se encuentra en la ciudad de Lorca, ubicado en el Centro del casco urbano, calle Nogalte nº 3.

Nuestra ubicación en el centro de la ciudad, permite a nuestro alumnado un acceso directo a todo tipo de actividades culturales, artísticas y recreativas, pues se encuentra muy cerca del teatro de la ciudad, de las plazas públicas de la ciudad, de las bibliotecas, de las alamedas, de las iglesias, de los monumentos históricos, de los complejos y pistas deportivas, así como de otros servicios públicos muy próximos.

El Colegio San Francisco de Asís está ubicado en un antiguo convento franciscano del siglo XVI, en el centro de la ciudad de Lorca.

En 1860 Las Hijas de la Caridad abrieron el Colegio y en 1947 obtuvo el reconocimiento del Estado. A lo largo de los años el Centro se ha ido adaptando a las reformas y las nuevas leyes. En el 1995, las Hijas de la Caridad se marcharon del centro y un grupo de profesoras que había en ese momento trabajando con las Hermanas, formaron la actual Cooperativa de Enseñanza, que forma parte de UCOERM (Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia).

Actualmente, la Cooperativa de Enseñanza San Francisco de Asís de Lorca cuenta con un total de 52 profesores, de los cuales 30 son cooperativas. También trabajan para la cooperativa dos porteros, una administrativa, una limpiadora y una empresa de limpieza.

En el curso actual 2022/2023 el colegio cuenta con 152 alumnos en Educación Infantil, 315 en Educación Primaria y 215 en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

El número total de alumnos/as actualmente es de 682.

Nuestro Centro, situado en la zona centro de la ciudad, acoge a un grupo numeroso de alumnos/as pertenecientes a familias de un nivel económico medio, que se podría dividir a su vez en dos grupos: uno medio-alto y otro grupo de familias con un nivel medio-bajo, aunque la mayor parte de estas tienen las necesidades básicas o mínimas cubiertas.

También hay un grupo, mayoritariamente perteneciente a familias inmigrantes que están pasando necesidades por encontrarse en el paro debido a la situación económica actual.

La pertenencia o no a uno de estos grupos es relevante en cuanto a que supone un reflejo en el rendimiento académico de los alumnos/as, o en relación al interés por la educación y formación de sus hijos por parte de las familias que en general responden positivamente a las llamadas del Centro e intentan poner en práctica todo lo que se les aconseja desde el Colegio.

En los últimos cursos escolares el Centro está recibiendo alumnos/as procedentes de familias inmigrantes detectando los problemas de adaptación, aprendizaje y bajo nivel sociocultural, encontrándose estos alumnos/as, un poco desatendidos por parte de sus familias, ya que el padre como la madre trabajan fuera de casa durante todo el día.

Sin embargo, el grado de implicación de las familias es favorable en líneas generales a la participación y colaboración permanente con el proyecto educativo de nuestro centro.

En su mayoría contamos con familias, cuyo nivel sociocultural hace fácil la tarea de toda la comunidad educativa, para caminar juntos en la misma dirección, que nos apoyan en nuestro proyecto, que se implican, participan y colaboran de forma activa.

Nuestro Colegio como Sociedad Cooperativa, es una alternativa empresarial y pedagógica basada en la participación y responsabilidad compartida de los que en ella trabajan, que pretende dar respuestas educativas válidas a su entorno a partir de la participación de los miembros de la comunidad escolar en un Proyecto Educativo progresista, democrático, solidario y cooperador y con un ideario católico inspirado en los principios de las Hijas de la Caridad y de San Vicente de Paúl.

Nuestro Centro, estructurado en una Sociedad Cooperativa de Enseñanza, es una alternativa empresarial y pedagógica basada en la participación y responsabilidad compartida de los que en ella trabajan, que pretende dar respuestas educativas válidas a su entorno a partir de la participación de los miembros de la comunidad escolar en un Proyecto Educativo progresista, democrático, solidario y cooperador y con un ideario católico inspirado en los principios de San Vicente de Paúl.

Nuestra Cooperativa de Enseñanza educa para la igualdad, es una escuela inclusiva, multicultural y coeducadora. Escuela vinculada a su entorno y comprometida con el medio natural y social.

Educamos para la comprensión, la convivencia y la paz. Preparamos para la inserción de la vida adulta, social y profesional. Escuela basada en la ayuda mutua, en el respeto y en trabajo en equipo.

"Propiciar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Una formación plena dirigida al desarrollo de la capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad."

Por tanto y de acuerdo con las disposiciones oficiales, el Centro de Enseñanza San Francisco de Asís de Lorca promueve la formación integral de las alumnas y alumnos de acuerdo con una concepción cristiana, vicenciana del hombre, de la vida y el mundo, prepara a participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad en beneficio de todos y especialmente de los pobres.

Por eso es una escuela de servicio al pueblo.

El marco educativo que propone está centrado en unos valores juzgados esenciales:

Aprender a vivir juntos respetando las diferencias personales, que han de vivirse como fuente de vida y enriquecimiento.

Asumir la libertad personal, aprendiendo a ser responsable, responsabilidad que ha de vivirse en la implantación de una sociedad más justa, más solidaria, más pacifista, más liberadora y de una mayor capacidad de convivencia.

CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.

Propuesta educativa según el carácter propio del centro.

Nuestro centro tiene un ideario o Documento de Carácter Propio Vicenciano (basado en los valores de Vicente de Paúl). Por lo tanto, mantenemos al igual que todos los Centros Vicencianos el Ideario Vicenciano

Educamos en la libertad, intentando formar a los alumnos/as en valores cristianos y éticos, así como ayudarlos en su formación integral como personas. Igualmente somos un centro muy concienciado con la importancia de la actividad física y la salud, la digitalización y la enseñanza de los idiomas.

Asegurar la calidad de la enseñanza es el gran reto que compartimos todas las personas que, de una u otra manera nos sentimos comprometidas con la tarea docente y con la configuración real del Sistema Educativo actual, mucho más abierto y flexible; un sistema educativo capaz de responder a la realidad y a las necesidades de las nuevas generaciones en el complejo marco de una sociedad en la que se combinan, de forma contradictoria un proceso acelerado y positivo de cambio de modernización y el riesgo de la deshumanización. Por tanto tenemos como reto formar personas útiles a la sociedad, desarrollando sus capacidades y adquisición de valores.

Las competencias transversal de la Educación en valores en nuestro Colegio cambia cada año tratándose un valor en concreto:

El objetivo de este curso escolar 2022-2023 es LA PAZ y lo trabajaremos en todas las etapas a lo largo del curso.

OBJETIVO GENERAL ANUAL : LA PAZ

VALOR: LA PAZ

LEMA: Construimos sueños de Paz

OBJETIVO GENERAL:

Vivir el don de la Paz, que nace de una actitud interior y nos lleva a comportarnos como agentes de Paz en nuestro entorno y en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Descubrir que la paz está en cada uno de nosotros, y consiste en vivir como hijos de Dios y hermanos de los hombres según el modelo que tenemos de Jesús.
- Cultivar la paz en nuestro entorno, viviendo actitudes de empatía, diálogo, cooperación, respeto, perdón, implicación y amor hacia los más débiles.
- Vivir la cultura del cuidado de las personas y la casa común como camino para construir la paz.

LEMAS TIEMPOS FUERTES:

ADVIENTO: Permanecer despiertos para la paz

NAVIDAD: La paz se ha derramado en la tierra

CUARESMA: Dios regala oportunidades para estar en paz.

PASCUA: Testigos de paz.

2) LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Los FINES del Centro a desarrollar durante el Curso Escolar 2022/2023 están en relación directa con los objetivos previstos en el proyecto de Dirección del Centro recogidos en la PGA

- Continuar implantando el sistema bilingüe (Inglés) en Infantil, Primaria y Secundaria; desarrollando de este modo el sistema bilingüe (SELE) en todas las etapas del Colegio: Infantil, Primaria y Secundaria. Estamos inmersos en la planificación del nuevo programa de mejora y profundización para el curso 2023-2024
- Incrementar la calidad del bilingüe, llevando a cabo proyectos en Inglés, campamento de Verano, intercambios, programas de inmersiones lingüísticas tanto dentro como fuera del colegio así como en el extranjero, formación del profesorado bilingüe en España y en el extranjero, participación en el programa europeo Erasmus +, aportando así nuevas experiencias tanto en Infantil y Primaria como en la ESO.
- Llevar a cabo las nuevas metodologías en clase en relación al trabajo en equipo y a proyectos comunes de centro. Poner en práctica todo lo aprendido en los diferentes cursos y congresos relacionados con la Innovación Educativa.
- Guiarnos siempre bajo los principios que son fundamentales para el buen funcionamiento de la Comunidad Educativa: Trabajo, esfuerzo, respeto, transparencia, ejemplaridad y calidad educativa.
- Mejorar los resultados de nuestros alumnos en las pruebas individualizadas de Primaria y Secundaria. (En el curso 20-21 se realizaron de forma voluntaria a final de curso pero debido a los problemas informáticos de la propia aplicación tuvimos que dejar de hacerla).
- Conseguir un buen rendimiento en el programa centros digitales que se está desarrollando actualmente desde 4º de primaria hasta 2º E.S.O. (coincidiendo con el banco de libros); con el objetivo de conseguir que los niños no tengan que traer el libro físico al colegio y así ahorrar en el peso de la mochila. Estamos inmersos en la organización y programación del PROGRAMA SENDA, PDC, etc
- Apostar por la enseñanza de tres idiomas; impartición en el colegio del francés, alemán e inglés
- Fomentar un buen ambiente de trabajo en el que el profesorado se sienta valorado y apoyado
- Propiciar la formación permanente en diferentes cursos y actividades y transmitiendo la importancia de la participación del profesorado en la vida del Centro.
- Integrar a los nuevos profesores en la vida del Centro y ayudarlos en su nueva tarea, asesorándolos e informándolos.
- Fomentar un centro respetuoso con el medio ambiente participando en diferentes campañas ecológicas.
- Apostar por un centro abierto donde el diálogo y el respeto a la diversidad natural y social sean ejes de buena convivencia y de resolución de problemas.
- Enseñar a través de la inteligencia emocional edificando una "escuela del afecto" abogando por educar con tres 'Cs': Capacidades (cuerpo), Competencias (cabeza) y corazón.

- Fomentar la robótica en el propio centro a través de la solicitud del Programa Cable Amarillo para potenciar las habilidades de la creatividad.
- Mantener nuestro centro como examinador para los exámenes y certificados de la universidad de Cambridge.
- Seguir con el taller de prensa y comunicación incluido en el currículo de lengua en el curso de 6º de primaria.
- Continuar con el taller de Ajedrez en 4º y 5º de Primaria. (5º en el primer trimestre y 4º en el 2º trimestre).
- Seguir coordinando el trabajo en equipo; claustros, tramos, tutores, departamentos, etc. Nadie puede poner en duda la conveniencia de que el Centro posea un proyecto común y luchemos al unísono por él.
- Ser un equipo directivo cercano y abierto a las ideas, consejos y demandas del claustro de profesores para así poder atender las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa.
- Una vez introducido el método matemático “EMAT” en E. Infantil; continuar en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria (curso 2022/2023). Es un programa didáctico - pedagógico para niños de 3 a 12 años dividido en dos etapas (infantil y primaria) y basado en las Inteligencias Múltiples que permite trabajar las matemáticas de una manera contextualizada y adaptada a la realidad de los alumnos. Estas matemáticas es juego con material experiencial y manipulativo en el contexto de la vida real. Es un aprendizaje cíclico, todos los conceptos se trabajan desde edades tempranas y se vuelve a ellos para adquirir los diferentes niveles de aprendizaje.
- Continuar con el coro del colegio.
- Seguir en el Colegio con el Aula Matinal si así lo demandan los padres. Pues cada año aumenta el número de niños.
- Seguir apostando por la participación activa de nuestros alumnos en el Deporte Escolar y Programa de Educación para la Salud como uno de los pilares de nuestro centro.
- Incentivar la responsabilidad e implicación en el trabajo diario, para que nuestro Colegio continúe en su línea de calidad educativa y de valores cristianos.
- Continuar siendo un referente de compromiso permanente con los más necesitados, valor que como centro vicenciano debemos seguir transmitiendo a nuestros alumnos, a través de nuestras campañas y actos solidarios.
- Seguir llevando a cabo el Plan Lector, el Plan Lógico Matemático y el Plan de Fomento de la actividad física, Educación para la salud, Plan de consumo de frutas y verduras, programa deporte escolar, fomento del reciclaje, Plan de pastoral, etc.
- Seguir ampliando conocimientos en relación a las Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC) utilizando y mejorando la página web de nuestro colegio como instrumento de formación e información para nuestros alumnos y sus familias; y con la Plataforma Educativa “Pupilpro”
- Aumentar la formación del profesorado a través de la formación de cursos organizados por el CPR u otros organismos estatales. Seguir ampliando el número de profesores y renovación del curso de primeros auxilios y uso de desfibrilador, pues disponemos de uno en el colegio.
- Asistir a Congresos Educativos.
- Trabajar por proyectos en los cursos en los que el equipo docente lo considere oportuno y continuar con la formación en competencia digital.
- Estar a la vanguardia de las nuevas metodologías didácticas. Trabajo cooperativo, inteligencias múltiples, neurociencia relacionada con la educación, nuevas tecnologías aplicadas a la escuela, gamificación, etc.

- Mejorar día a día el nivel académico en nuestro colegio, asegurándonos de que nuestros alumnos consigan un nivel elevado en sus estudios posteriores, con el objetivo de que sean buenos profesionales en un futuro, ofreciéndoles una formación integral que les permita llegar a ser ciudadanos libres, responsables y comprometidos.
- Conseguir nuestro objetivo prioritario que consiste en hacer de nuestros alumnos, ciudadanos competentes en sus futuras profesiones y educarlos en valores cristianos y éticos.
- Ofrecer una educación de calidad con la que el alumnado desarrolle sus potencialidades intelectuales y físicas mediante el estudio y las actividades complementarias y extraescolares.
- Dar una atención adecuada a todos los alumnos, según sus capacidades y sus necesidades.
- Combatir el fracaso escolar compensando el desfase curricular de los alumnos.
- Procurar a los alumnos una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y a aprender con el desarrollo de sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración, teniendo en cuenta los diversos estilos de aprendizaje.
- Utilizar criterios de calificación que potencien el trabajo diario y continuo del alumno.
- Favorecer, impulsar y desarrollar proyectos de innovación educativa.
- Formar en actitudes: Ayudando al alumnado a que desarrolle sus potencialidades afectivas, éticas y sociales. Impulsando y fomentando hábitos de conducta que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...
- Potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.
- Capacitar a los alumnos para que puedan tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollen y ejerzan su sentido crítico.
- Hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas materias, vayan madurando como personas.
- Inculcar actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.

- Concienciar de la responsabilidad, compartida por todos, en el mantenimiento, conservación y pulcritud de las dependencias y del material del Centro.
- Hacer crecer a nuestros alumnos en lo humano y en lo académico. Enseñarles a pensar, escuchar, respetar, decidir, analizar... haciéndolos felices.

Para la consecución de los anteriores fines nos proponemos las siguientes prioridades de actuación, y queremos conseguirlo:

- Ayudando al alumnado a que desarrolle sus potencialidades afectivas, éticas y sociales.
- Educando en la tolerancia, la solidaridad, la convivencia social, la paz, la igualdad, la democracia, el respeto al medioambiente
- Fomentando siempre las actitudes de diálogo, conocimiento y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa y para con otros pueblos y culturas, intentando integrar las diferencias, valorando la riqueza que aportan las distintas razas, culturas y opiniones personales.
- Impulsando y fomentando hábitos de conducta que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...
- Potenciando el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.

- Capacitando a los alumnos para que puedan tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollen y ejerzan su sentido crítico.
- Haciendo que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas materias, vayan madurando como personas.
- Inculcando actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.
- Fomentando hábitos saludables y conductas ecológicas.
- Concienciando de la responsabilidad, compartida por todos, en el mantenimiento, conservación y cuidado de las dependencias y del material del Centro.
- Consiguiendo que las actividades extraescolares sean un complemento y ayuda en la formación académica, cultural y humana de nuestros alumnos, por lo que el Centro las promoverá, apoyará y organizará.
- Consiguiendo una verdadera participación de la comunidad educativa, considerando fundamental la información.
- Estableciendo criterios generales de evaluación relacionados con los objetivos y usando en las distintas programaciones docentes instrumentos de evaluación que potencien el trabajo diario y continuo del alumnado.
- Disponiendo de nuevas tecnologías y aumentando los medios informáticos ayudando a nuestros alumnos/as a desenvolverse de forma autónoma a través de dichos medios.
- Apostando por una educación de calidad, y ofreciendo a cada alumno lo que necesita según sus capacidades y necesidades, atendiendo a la diversidad.

3) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

DOCUMENTOS ANEXOS EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

4) OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestra Cooperativa de Enseñanza es un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y ofrecemos la siguiente oferta educativa:

Educación Infantil: Contamos con un total de 6 cursos; dos líneas de 3, 4 y 5 años. 152 alumnos.

Educación Primaria: Tenemos un total de 12 cursos, con dos líneas de 1º a 6º. 315 alumnos.

Educación Secundaria Obligatoria: Tenemos un total de 8 cursos de E.S.O. Contamos con dos líneas de 1º a 4º de ESO. 219 alumnos.

Actualmente contamos con un total de 26 cursos.

En Educación Primaria disponemos de 25 horas de Apoyo e Integración (P.T) y 26 horas de audición y lenguaje.

En E. Primaria se imparten las asignaturas de Francés/Alemán como segunda lengua extranjera en los cursos de 5º y 6º.

En E. Secundaria este curso contamos con un Programa de Compensación Educativa (15 Horas) y con 15 horas de apoyo a integración en 1º y 2º E.S.O.

El centro en los cursos de 1º y 4º de ESO, se atiene a la oferta de los itinerarios y optativas marcadas en Decreto nº 235/2022 del 7 de diciembre de 2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La oferta de materias optativas en los diferentes niveles es la siguiente,

1ª E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Refuerzo del ámbito lingüístico.

2ª E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Refuerzo del ámbito lingüístico.

En 3º de E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Comunicación Audiovisual y Emprendimiento Personal y Social.

En 4º de E.S.O. las optativas ofertadas son Francés, Alemán y TICs,

En 4º de ESO de las asignaturas troncales a elegir entre las dos opciones que se ofertan se están impartiendo tanto la Biología y Geología y Física y Química, como la Economía y Latín.

SERVICIO DE COMEDOR

Justificación

Este Proyecto nace en nuestra Comunidad escolar a partir de la solicitud del AMPA y con el objetivo de prestar este servicio al alumnado.

Objetivos

El Comedor Escolar es un servicio educativo, además de contribuir a la organización de la vida familiar, que ofrece el Colegio, y como tal debe marcarse unos objetivos:

Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables

Garantizar una dieta que favorezca la salud (Dieta mediterránea)

Promover hábitos higiénicos saludables

Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia

Conseguir un adecuado entorno físico y social

Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables:

Coordinar en el aula los principios de una dieta equilibrada, la relación de la salud y la alimentación, las costumbres alimentarias, etc.

Los menús han sido elaborados con la ayuda de una dietista especializada, se han adecuados a las necesidades de los alumnos en etapa escolar, comparando éstos con los menús típicos familiares.

Garantizar una dieta que favorezca la salud

Revisar los menús presentados

Ofrecer una dieta mediterránea

Incidir en que deben comer de todo

Promover hábitos higiénicos saludables

Lavando las manos antes y después de la comida

Aprendiendo a masticar correctamente

Utilizando correctamente los cubiertos

Manteniendo un ritmo de comida adecuado

Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia

Respetando las normas

Respetando al compañero y sus diferencias

Cuidando el mobiliario y el espacio

Conseguir un entorno físico y social saludable

Decorando el comedor

Adecuando los tamaños de las mesas y sillas a las edades de los alumnos y alumnas

Habilitando un lugar para los abrigo, mochilas, juegos, materiales de estudio que los alumnos y alumnas puedan llevar al comedor

Procurando un ambiente tranquilo y sosegado.

Apertura del Comedor

El comedor escolar comenzó a funcionar el 16 de septiembre del curso escolar 2013-2014 y este curso escolar comenzó el 12 de septiembre.

Precio del Menú

El precio del menú es de 7 euros diarios y 110 euros al mes

Cuotas

Las cuotas asignadas a los comensales han de ser abonadas la primera semana de cada mes.

Horario

El horario del Servicio del Comedor Escolar para Secundaria es a las 14:30.

El horario en primaria del Servicio de Comedor escolar es de 14:00 a 16:00 horas, teniendo la opción de recoger a los niños en el horario de 15:00h o a las 16:00 h. Durante los meses de septiembre y junio el horario es de 13:00h a 15:00h, pudiendo recoger al alumnado a las 14 h o a las 15h

Nombre de la empresa de Alimentación

La empresa encargada de nuestro comedor escolar es “Antonia Navarro” Catering.

Organización y personal encargado del comedor

A las 13:30 h. los monitores del comedor recogerán a los alumnos de infantil de tres años ,y a las 13:45h a los alumnos de cuatro y cinco años que tienen asignado.

Los monitores recibirán a los alumnos en el comedor y estarán pendientes de las indicaciones del profesorado colaborador en todo momento y de atender en todo lo que fuera necesario a su grupo.

Funciones de los monitores y vigilantes del comedor

Atender la vigilancia e instrucción de los alumnos, desarrollando las actividades educativas programadas a tal fin.

Tener a su cargo el montaje y desmontaje de mesas y menaje de comedor, dejándolas en condiciones para su posterior desinfección por el personal correspondiente.

Servir el menú del día a los alumnos comensales.

Instruir y orientar al niño en la adquisición de aquellos hábitos correctos de alimentación y comportamiento social, propiciando la colaboración y autonomía responsable de los alumnos.

Observar las condiciones higiénicas del Comedor.

Organizar las entradas y salidas del Comedor, garantizando que el alumnado esté en todo momento atendido, desde que termina la jornada escolar hasta que acaba su jornada laboral, asegurándose del traslado del alumno desde diferentes dependencias.

Asistir habitualmente a las reuniones con el Encargado del Comedor para establecer los planes de trabajo, así como dar solución a los problemas presentados en su jornada de trabajo.

Hacer cumplir las normas de convivencia de los alumnos, establecidas en el presente reglamento.

Comunicar las incidencias y comunicarlas al profesor colaborador.

Controlar a los niños en el patio después de haber comido.

Los niños de Educación infantil y primaria no podrán abandonar solos el Centro y permanecerán en él hasta que sean recogidos.

Garantizar la medidas de prevención, desinfección y limpieza así como que los alumnos cumplan las normas establecidas. Una vez finalizada la comida, los comensales deben ponerse la mascarilla.

Normas para el alumnado del comedor

La entrada al Comedor la harán de manera ordenada y en fila.

Estarán bien sentados y utilizarán correctamente los cubiertos.

Levantarán la mano si desean alguna cosa.

Terminado el Servicio del Comedor, saldrán correctamente junto con las monitores y sin perturbar el orden del resto de comensales.

El incumplimiento de las normas de comedor por parte del alumno puede dar lugar a la suspensión del uso de este servicio temporal o definitivamente.

Deberes de los alumnos comensales

Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los muebles y útiles del comedor.

Deben cumplir y respetar los horarios y orden de entrada y salida al Comedor.

Respetar a los compañeros y al personal que trabaja en el Comedor.

Participar en el funcionamiento y la buena marcha del Comedor.

No levantar la voz más que lo justo, tratando de crear un ambiente agradable que favorezca una buena convivencia. Si necesitan algo de los monitores llamarán la atención levantando la mano.

Respetar el lugar que se le ha adjudicado en la mesa.

Respetar las costumbres y buenas maneras a la hora de sentarse en la mesa.

Los alumnos comensales deben comer todo lo que se le ponga en plato salvo prescripción médica o autorización, en estos casos deben comunicarlo al encargado del comedor a efectos de pedir a la empresa los menús indicados (dieta, celíacos, alérgicos, diabéticos...).

Derechos de los alumnos comensales

Los alumnos de Comedor tienen derecho a recibir una alimentación sana y equilibrada.

Tienen derecho a recibir una dieta adecuada si fuera necesario por motivos de enfermedad, debiéndola solicitar al médico que la recomiende.

Disfrutar del servicio de comedor con las debidas condiciones de seguridad e higiene.

Información temporal sobre el menú que van a recibir.

Beneficiarse de las ayudas de la Consejería de Educación u otras instituciones, dependiendo de los ingresos familiares.

Los alumnos de Educación Infantil deben ser atendidos de forma especial en el momento de la comida.

Se prepararán las actividades en función del desarrollo evolutivo de los alumnos, adecuando medios y fines.

Emplearemos los espacios disponibles.

Se entregarán las hojas de menús que nos remite la empresa, para que en casa tengan conocimiento de los mismos y poder así complementar las dietas.

Se dará información del comportamiento de los niños/as a los padres, de los hábitos de higiene y alimentarios que muestra, así como de la cotidiana ingesta de alimentos.

Procuraremos el aseo de los niños/as, tanto antes de entrar al comedor, como después de haberlo hecho.

El grupo de monitores tendrá un profesor encargado de comunicar cualquier incidencia a la Dirección del Centro.

Los monitores serán las encargadas después de la comida de estar atentas a las actividades de los niños/as.

Se efectuarán charlas, realizadas por un profesional de la salud, sobre la prevención de las enfermedades, medidas básicas de higiene, actividad física, hábitos alimenticios, etc.

Actividades

Tras la comida, los alumnos según sus edades realizarán diversas actividades, atendidos por los monitores del comedor. Para los niños de E. Infantil se ofrecen actividades .

Para los mayores se realizarán actividades lúdicos deportivas , para ello el colegio cuenta con dos patios donde realizar dichas actividades.

Menú

El menú del Comedor, es entregado a los padres de los alumnos/as, y, está disponible en la página web del cole, especificando el menú semanal para todos los días del año, dejando así constancia de lo concerniente al ámbito de la diversidad de comidas.

Evaluación

Periódicamente, revisaremos lo programado e introduciremos los ajustes necesarios para la mejora del funcionamiento.

Estaremos abiertos a las propuestas que se nos puedan brindar desde cualquier componente de la comunidad educativa a través de sus órganos de representación.

Compartiendo juntos esos ratos, no sólo fomentamos una actitud de encuentro, acogida, acercamiento y cercanía, sino que también nos dará pie a poder realizar en clase actividades secuenciadas y adaptadas a la importancia de la salud escolar.

Conclusión

Nuestra principal inquietud es que nuestro alumnado esté satisfecho con el servicio recibido y que a la vez aprendan a comer de forma saludable, variada, a respetar a los demás, compartir y desarrollarse socialmente.

AULA MATINAL

Desde nuestro colegio queremos dar respuesta a la creciente demanda originada por las exigencias laborales de los padres y madres, quienes se ven en la necesidad de delegar el cuidado de sus hijos e hijas durante el horario de 7:30 a 9:00 h. La actividad escolar en nuestro centro comienza a las 08:20 h. (E. Secundaria) y 09:00 h. (E. Infantil y Primaria) y supone una gran ayuda para las familias el poder dejar a sus hijos en el colegio mientras los padres tienen que ir a sus trabajos. Durante este periodo de tiempo, los niños y niñas realizan diversas actividades de carácter lúdico y educativo adecuadas a su edad y desarrollo madurativo. Como por ejemplo actividades de repaso, dibujo, lectura, cine, etc.

La atención al alumnado de aula matinal se realiza por personal cualificado, entre cuyas funciones están las medidas de vigilancia y atención educativa que precisen los menores en función de su edad y necesidades.

ANEXO I

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS.
CURSO ESCOLAR 2022/2023.**

D^a Francisca Díaz Sánchez, con D.N.I. 23252347Z como titular del Colegio Privado

Concertado San Francisco de Asís, código 30003421 de Lorca (Murcia) en aplicación del artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación,

SOLICITO autorización de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras para el cobro durante el presente curso, del precio que cada usuario ha de abonar por la participación voluntaria en las actividades escolares complementarias que se relacionan a continuación:

SALIDAS EDUCACIÓN INFANTIL

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS HORARIO Y	PRECIO ALUMNO	COSTE POR ALUMNO
Parque "Pediatria Pallares"	4 y 5 años	1º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Visita granja escuela CIFEA	5 años	1º Trimestre	2€	2€
Visita a los Belenes (Palacio de Guevara, varias iglesias)	3, 5, y 5 años	1º trimestre	Gratuito	Gratuito
Salida a la naturaleza en la Torrecilla	4 años	1º Trimestre	2€	2€
Taller de otoño	3, 4 y 5 años	1º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Taller de CESPIN	3 años	1º trimestre	Gratuito	Gratuito
Teatro Guerra: Obra de teatro o musical	3, 4, y 5 años	1º o 2º trimestre	5€	5€
Taller de Navidad	3, 4 y 5 años	1ª Trimestre	Gratuito	Gratuito
Encuentros con el autor	3,4 y 5 años	2º trimestre	Gratuito	Gratuito
Visita sesión de cine con superheroes	5 años	2º trimestre	5€	5€
Visita Museos de la Semana Santa	3, 4 y 5 años	2º Trimestre: abril	Gratuito	Gratuito
Fiesta de carnaval	3, 4 y 5 años	2º Trimestre: Febrero	Gratuito	Gratuito

Visita museos	3 años	2º trimestre	Gratuito	Gratuito
Salida Museo Arqueológico	4 años	2º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Granja escuela	3, 4 y 5 años	2º Trimestre: Marzo	20€	20€
Procesión Semana Santa	3, 4 y 5 años	2º Trimestre: abril	Gratuito	Gratuito
Salida exposición de pintura	3, 4, 5 años	2º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Exposición pintura en el centro	4 años	2º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Cuentacuentos con las familias	3, 4 y 5 años	2º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Visita a la cara oculta de la Luna 5 años o planetario	5 años	3º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Invernadero de plantas	3 años	3º trimestre	2€	2€
Recital de poesía	3, 4 y 5 años	3º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Monasterio de Nuestra Señora de Las Huertas	3, 4 y 5 años	3º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Visitas escolares biblioteca	3,4 y 5 años	3º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Salida cadena de televisión local	4 años	3º Trimestre	Gratuito	Gratuito
Salida emisora de radio local	4 años	3º trimestre	Gratuito	Gratuito

Acampada en Albergue de Coy	5 años	3º Trimestre: Mayo	80 €	80 €
salida fin de curso la Santa de Totana	3 años	3º trimestre	20€	20€
Salida fin de curso Fuentes del Marqués	4 años	3º Trimestre: Junio	20 €	20€
Taller pompas de jabón	3, 4 y 5 años	3º Trimestre	1€	1€
Taller de Helados	3, 4 y 5 años	3º Trimestre: Junio	Gratuito	Gratuito
Graduación Educación Infantil	5 años	3º Trimestre: Junio	Gratuito	Gratuito

SALIDAS EDUCACIÓN PRIMARIA

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO	PRECIO ALUMNO	COSTE POR ALUMNO
Visita empresa agrícola Primaflor	5º y 6º E.P	Primer Trimestre	5€ aprox	5€ aprox
Encuentro con el autor	4º y 5º E.P	Segundo Trimestre	Gratuita	Gratuita
Viacrucis al Calvario	4º 5º 6º.P	Segundo Trimestre	Gratuita	Gratuita
Teatro de inglés	4º 5º 6º E.P	Segundo Trimestre	5€	5€
Asamblea Regional y Teatro Romano	6º E.P	2º Trimestre	Gratis	Gratis
Marcha Saludable y cross	4º, 5º y 6º E.P	Tercer Trimestre	Gratuita	Gratuita
Viaje de fin de curso Madrid	6º E.P	Tercer Trimestre	Por determinar	Por determinar
Salida al Mar Menor fin de curso	4º y 5º E.P.	Tercer Trimestre	Por determinar	Por determinar
Visita Viveros a la Torrecilla	5º E.P.	2º Trimestre	2€	2€
Museo Arqueológico	4º E.P	Segundo Trimestre	Gratis	Gratis
Lorca Monumental	5º E.P.	Tercer trimestre	1€	1€

Conciertos música	5º y 6º E.P	Tercer Trimestre	11 €	11 €
Visita al Conservatorio	4º E.P.	Segundo Trimestre	Gratis	Gratis
Plan director (Charla de ciberseguridad)	5º 6º E.P	Primer Trimestre	Gratis	Gratis
Taller de prensa	6º E.P	Segundo Trimestre	Subvencionado por el AMPA	Gratis
Taller de ajedrez	4º y 5º E.P	Segundo Trimestre	Subvencionado por el AMPA	Gratis
Salida Día San Francisco Los Pilonos	4º,5º y6ºE.P	Octubre	Gratis	Gratis
Participación Belén Viviente	4º,5º,6º E.P	Diciembre	Gratis	Gratis
Salida Día San Francisco	1º 2º 3º E.P	Octubre	Gratis	Gratis
Participación Belén Viviente	1º 2º 3ºE.P	Diciembre	Gratis	Gratis
Encuentro con autor	1º 2º 3º E.P	Febrero / Marzo	Gratis	Gratis
Centro de seguridad y emergencias	2º E.P	Febrero	1€	1€
Taller higiene bucodental	1º EP	Octubre	Gratis	Gratis

Museo del agua y la ciencia. Planetario	3º E.P	Enero	5€	5€
Visita Plaza Abastos	1º E.P	Noviembre	Gratuita	Gratuita
Cine Almenara	1º 2º y 3º E.P	Diciembre	Precio por determinar	Precio por determinar
Obra de teatro en inglés	1º 2º 3º E.P	2º Trimestre	4€	4€
Viacrucis Calvario	1º 2º 3º EP	2º Trimestre	Gratis	Gratis
Visita Biblioteca	1º 2º 3º E.P	3º Trimestre	Gratuita	Gratuita
Participación procesión	1º EP	2º Trimestre	Gratuita	Gratuita
Visita a la granja escuela	2º E.P	2º Trimestre	1€	1€
Visita al Vivero Municipal	1º E.P	2º Trimestre	1€	1€
Visita guiada al Ayuntamiento	3º E.P	2º Trimestre	Gratuita	Gratuita
Visita al Museo Arqueológico	3º E.P	2º Trimestre	Gratuita	Gratuita
Marcha saludable Virgen de las Huertas	1º 2º 3º E.P	Mayo	Gratuita	Gratuita
Excursión fin de curso Terra Natura	1º y 2º E.P	Mayo	20€	20€
Excursión fin de curso por determinar	3º E.P	Junio	-	-

SALIDAS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO	PRECIO ALUMNO	COSTE POR ALUMNO
Visita mina de Sorbas	1º ESO	Primer trimestre	15 euros	15 euros
Visita Facultad de Enfermería del Campus Universitario de Lorca	3º ESO	Tercer trimestre	Gratuito	Gratuito
Visita a la Semana de la Ciencia y la Tecnología (SeCyT22)	4º ESO	Primer trimestre	7,50 euros	7,50 euros
Visitas a exposiciones y museos	1º y 2º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste
Participación en actividades deportivas municipales y regionales. Programa Deporte escolar	1º y 2º E.S.O	Durante los tres trimestres	Sin coste	Sin coste
Participación en concursos científicos, artísticos y literarios	1º, 2º, 3º y 4º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste
Asistencia a charlas de interés	1º y 2º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste

Presentación de libros en la biblioteca y entrevistas con el autor	1º y 2º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste
Viaje Fin de Curso (Salida a la Naturaleza Sierra de Cazorla)	1º E.S.O.	3º Trimestre	200 euros	200 euros
Visita a Lorca Medieval	1º E.S.O	2º trimestre	Sin coste	Sin coste
Asistencia a obras de teatro en español, inglés y francés	1º, 2º, 3º y 4º E.S.O	Primer, Segundo y tercer trimestre	Por determinar	Por determinar
Visita a los puentes de nuestra ciudad	1º E.S.O	2º trimestre	Sin coste	Sin coste
Visita a posibles exposiciones de pintura.	1º y 2º ESO	Todos los trimestres	Sin coste	Sin coste
Visita a fábricas de muebles y de marmol de nuestra ciudad	1º y 3º E.S.O	2º trimestre	Por determinar	Por determinar
Visita a la planta depuradora de nuestra ciudad	3º E.S.O	2º trimestre	Por determinar	Por determinar
Visita a los belenes de la ciudad	1º, 2º, 3º y 4º E.S.O	Diciembre 2022	Sin Coste	Sin coste
Realización del viacrucis penitencial	1º, 2º, 3º y 4º E.S.O	Febrero 2023	Sin Coste	Sin coste

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO	PRECIO ALUMNO	COSTE POR ALUMNO
Visita a la Sinagoga de Lorca y Torre Alfonsina	2º E.S.O.	Por determinar	Sin coste	Sin coste

Visita a la Alhambra de Granada	2º ESO	Tercer Trimestre	15 euros	15 euros
Visitas a exposiciones y museos	3º y 4º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste

Visita al MASS y a la exposición Maestro y amigo de enseñar Salzillo y escuela	3º y 4º de E.S.O	1º trimestre	Gratuito	Gratuito
Ruta literaria e histórica relacionada con el poeta lorquino Eliodoro Puche	4º E.S.O	Segundo Trimestre	Gratuito	Gratuito

Participación en actividades deportivas municipales y regionales. Deporte escolar	3º y 4º E.S.O	Durante los tres trimestres	El autobús por determinar	El autobús por determinar
Participación en concursos científicos, artísticos y literarios	3º y 4º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste
Presentación de libros en la Biblioteca Municipal (Encuentros con el autor)	3º y 4º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste
Asistencia a charlas culturales	3º y 4º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste

Salidas culturales	3º y 4º E.S.O	Por determinar	Sin coste	Sin coste
Visita Guiada al Auditorio de Murcia + ensayo Orquesta	2º y 3º de E.S.O	Por determinar	8 euros	8 euros
Viaje fin de curso a parque de atracciones y visita de ciudad	2º ESO	3º trimestre	200 euros aproximadamente	200 euros aproximadamente

Viaje de estudios a Sierra Nevada	3º de E.S.O	2º trimestre	Entre 340 y 360 euros	Entre 340 y 360 euros
Viaje fin de curso al extranjero	4º ESO	2º Trimestre	650 euros aproximadamente	650 euros aproximadamente

Estas actividades se realizarán a lo largo del curso, repartidas en los tres trimestres, según sean concedidas y establecidas.

Declaro bajo mi responsabilidad que tales actividades son voluntarias, no discriminatorias y los precios, cuya autorización se solicita, no tienen carácter lucrativo.

Declaro bajo mi responsabilidad que las citadas actividades se ajustan rigurosamente al contenido de la Resolución de 13 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa sobre actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares en los colegios privados concertados de la Región de Murcia modificada por la Resolución de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructura de 22 de junio de 2021.

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que estos servicios escolares y sus precios fueron aprobados por el Consejo Escolar del colegio en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022 Se adjunta certificación del acta de dicha sesión firmada por el secretario con el visto bueno del Presidente.

En Lorca a 31 de octubre de 2022,
 Fdo. Francisca Díaz Sánchez.



REGIÓN DE MURCIA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS.

ANEXO II

COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS ESCOLARES.

CURSO ESCOLAR 2022/2023.

D^a Francisca Díaz Sánchez, con D.N.I. 23252347Z como titular del Colegio Privado

Concertado San Francisco de Asís, código 30003421 de Lorca (Murcia) en aplicación del artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación,

COMUNICO a la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras las actividades extraescolares y el precio que cada usuario debe abonar en el presente curso escolar por la participación voluntaria en las actividades extraescolares que se relacionan a continuación.

NOMBRE ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO	DÍAS Y HORARIO	PRECIO ALUMNO	COSTE POR ALUMNO
FÚTBOL-SALA	PRIMARIA Y SECUNDARIA	LUNES Y MIERCOLES DE 16 A 17 H.	20 €/MES	20 €/MES

MULTIDEPORTE	INFANTIL Y PRIMARIA	LUNES Y MIERCOLES DE 16 A 17 H.	20 €/MES	20 €/MES
BALONCESTO	PRIMARIA Y SECUNDARIA	MARTES Y JUEVES DE 16 A 17 H.	20 €/MES	20 €/MES
BAILE MODERNO	PRIMARIA Y SECUNDARIA	LUNES Y VIERNES DE 16 A 17 H.	20 €/MES	20 €/MES
MINI-PATINAJE	INFANTIL Y PRIMARIA	MARTES Y JUEVES DE 16 A 17 H.	20 €/MES	20 €/MES
DEBERES	INFANTIL Y PRIMARIA	LUNES, MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 16 A 17 H.	40 €/MES	40 €/MES
INGLÉS 4 Y 5 AÑOS	E. INFANTIL	MARTES Y JUEVES DE 16 A 17 H.	30 €/MES	30 €/MES
INGLÉS 1º Y 2º PRIMARIA	E. PRIMARIA	LUNES Y MIERCOLES DE 16 A 17 H.	30 €/MES	30 €/MES
INGLÉS 3º Y 4º PRIMARIA	E. PRIMARIA	LUNES Y MIERCOLES DE 16 A 17 H.	30 €/MES	30 €/MES

Declaro bajo mi responsabilidad que tales actividades son voluntarias, no discriminatorias y los precios, cuya autorización se comunica, no tienen carácter lucrativo.

Declaro bajo mi responsabilidad que las citadas actividades se ajustan rigurosamente al contenido de la Resolución de 13 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa sobre actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares en los colegios privados concertados de la Región de Murcia modificada por la Resolución de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructura de 22 de junio de 2021.

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que estos servicios escolares y sus precios fueron aprobados por el consejo escolar del colegio en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022. Se adjunta certificación del acta de dicha sesión firmada por el secretario con el visto bueno del Presidente.

En Lorca a 31 de octubre de 2022,

Fdo. Francisca Díaz Sánchez.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Díaz', is written over a faint, circular official stamp. The stamp contains illegible text, likely the name of the institution or the official's name.

REGIÓN DE MURCIA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS.

ANEXO III

COMUNICACIÓN DE PRECIOS DE SERVICIOS ESCOLARES

CURSO ESCOLAR 2022/2023

Francisca Díaz Sánchez, con D.N.I. 23252347Z, como titular del colegio privado concertado San Francisco de Asís código 30003421 de Lorca (Murcia) en aplicación del artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del derecho a la educación, SOLICITO autorización de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa para el cobro durante el presente curso, del precio que cada usuario ha de abonar por la participación voluntaria en los servicios escolares que se relacionan a continuación:

NOMBRE SERVICIO	ENTIDAD QUE LO PRESTA	PRECIO POR ALUMNO	COSTE POR ALUMNO	HORARIO
Servicio de Comedor	Catering "Antonia Navarro"	- 110 euros mensuales - 6 euros por día	- 110 euros mensuales - 6 euros por día	De 13:00 h a 15:00 h de lunes a viernes (septiembre y junio) De 14:00 h a 16:00 h de lunes a viernes (octubre a mayo)
Aula Matinal	Colegio San Francisco	1. 20€ mensual 2. 25€ mensual 3. 30€ mensual 4. 3€ día 5. 2€ día		1. 08:30 a 9 h. 2. 8 a 9 h. 3. 07:30 a 9 h. 4. 07:30/8 a 9 h. 5. 08:30 a 9 h.

Declaro bajo mi responsabilidad que tales servicios escolares son voluntarios, no discriminatorios y los precios, cuya autorización se solicita, no tienen carácter lucrativo.

Declaro bajo mi responsabilidad que las citadas actividades se ajustan rigurosamente al contenido de la Resolución de 13 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa sobre actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares en los colegios privados concertados de la Región de Murcia modificada por la Resolución de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructura de 22 de junio de 2021.

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que estos servicios escolares y sus precios fueron aprobados por el consejo escolar del colegio en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022. Se adjunta certificación del acta de dicha sesión firmada por el secretario con el visto bueno del Presidente.

En Lorca a 31 de octubre de 2022,

Fdo. Francisca Díaz Sánchez.



REGIÓN DE MURCIA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS.

5) EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS.

En nuestro centro, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que sustentan; de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza; de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas.

El tratamiento transversal de la educación en valores se llevará a cabo desde todas las actuaciones del centro pero se fundamenta en tres facetas:

1. **Desde programas institucionales** que abarcan intervenciones directamente relacionadas con los mismos.

A.- PLAN DE CONVIVENCIA: Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las actividades programadas, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación General Anual (PGA) de cada curso escolar.

B.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA JÓVENES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA: Charlas y talleres formativos relacionados con la educación en valores de la población escolar desde los 12 a los 16 años.

2. **Desde la programación de las tutorías**, por considerar idóneo el marco temporal y metodológico que éstas proporcionan.

La orientación y tutoría es una tarea cooperativa: apoyada y potenciada por el Equipo Directivo; compartida por el Equipo docente; asesorada y coordinada por el Departamento de Orientación; destinada a alumnos y padres.

Los diferentes destinatarios de la acción tutorial y orientadora cooperan y contribuyen al logro del fin último de la educación: el desarrollo personal e integral de los alumnos.

Las actuaciones y actividades que se desarrollarán en la acción tutorial tendrán como referente una serie de objetivos. Los objetivos girarán en torno a la detección de necesidades, la integración y adaptación de los alumnos, el conocimiento de los derechos y deberes, el desarrollo de las técnicas de estudio, el ajuste de la ayuda pedagógica, la educación en valores y la orientación académica y profesional.

3. **Desde las diferentes materias**, mediante su presencia en objetivos y contenidos.

Los centros docentes juegan un papel activo en la determinación del currículo, puesto que a ellos les corresponde desarrollar y completar el currículo establecido en este Decreto. Se refuerza así la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan el currículo establecido en sus distintas áreas, siendo esta impregnación recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar alguno de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

En razón de esa presencia en el currículo, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la dimensión universal del conocimiento y la educación en los valores democráticos propios de nuestra civilización se constituirán en elementos esenciales del trabajo de todas las materias.

El carácter transversal de estos temas aconseja que sea el propio Centro educativo el que, por medio de todos sus profesores, se ocupe de hacer efectiva su presencia en las enseñanzas que en él se imparten.

La inclusión de los temas transversales deberá hacerse preferentemente de forma que se integren en las actividades habituales. Los temas transversales pueden estar presentes en las distintas programaciones con diferente grado de implicación.

1. **Educación Moral y Cívica.**

La Educación moral y cívica es sin duda el eje y el paradigma referencial en torno al cual se articulan el resto de los Temas Transversales. La dimensión moral promueve el juicio o postura ética, conscientemente asumida y acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida ciudadana.

La educación moral no tiene por qué ser necesariamente una imposición externa de valores y normas de conducta, pero tampoco se reduce a la adquisición de habilidades personales para adoptar decisiones puramente subjetivas. La educación moral debe entenderse como un ámbito de reflexión que ayude a:

- a. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.

- b. Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos
- c. Elaborar autónoma, racional y dialógicamente, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- d. Conseguir que los jóvenes hagan suyo aquel tipo de comportamientos coherente con los principios y normas que personalmente hayan construido.
- e. Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado.

Los objetivos y contenidos de la Educación Moral y Cívica se dirigen a fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, la solidaridad con los colectivos discriminados, y, en fin, de valoración del pluralismo y la diversidad.

Favorecen asimismo el respeto hacia el propio cuerpo, promoviendo la salud en sus dimensiones biológica, psicológica y social e impulsan a la conservación del medio. Fomentan el rechazo hacia todo tipo de injusticias sociales, hacia el consumismo abusivo y favorecen las relaciones de convivencia, de comunicación y de diálogo.

2. Educación para la Paz y la NO violencia.

La Educación para la Paz debe concebirse como un proceso educativo, continuo y permanente que se trabaja siempre desde todas las áreas y cada vez que surja un comportamiento que lo requiera.

Como centro con carácter Vicenciano, seguimos un ideario en el que se trabaja muy en profundidad los valores, orientados al desarrollo integral de la persona.

Este tema transversal entronca claramente con los valores subyacentes a la Educación Moral y Cívica, de la que en cierto sentido forma parte, y supone una atención específica a alguno de ellos. En concreto se centra en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y de compromiso social. Se basa asimismo en el desarrollo de la autonomía y la autoafirmación tanto individual como colectiva.

A través de estos aprendizajes se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan que el concepto de PAZ no es meramente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia, entendida ésta como aquellas situaciones en las que los seres humanos se desenvuelven en unas condiciones tales que les impiden llegar a realizar todas sus potencialidades. Evidentemente la guerra es un tipo de violencia, en concreto una situación de violencia organizada, pero no es la única. A veces la violencia estructural, la injusticia social, es mucho más destructiva que la violencia directa.

Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc.

La Educación para la Paz en el ámbito escolar significa la organización democrática del aula, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación de los alumnos en

el "qué" y en el "cómo" de lo que se va a estudiar, en la co-gestión de la vida de aquella y en la resolución no violenta de los conflictos que en la misma se produzcan.

El profesor debe fomentar en todo momento el interés del alumno por participar en la vida escolar y asumir responsabilidades y cumplirlas con actitudes de iniciativa, disponibilidad y colaboración. De igual modo, debe motivar al alumno para que la defensa de sus opiniones en trabajos en grupo y debates, se vea acompañada de una actitud de respeto hacia las opiniones de los otros (escuchar, saber esperar, atender, llegar a acuerdos...).

3. Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los sexos.

La Ley General de Ordenación del Sistema Educativo establece como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica.

El sistema sexo/género, construido socialmente, asigna capacidades y valores diferentes a mujeres y hombres, definiendo así los estereotipos femenino y masculino que se convierten en la norma, a la cual, unas y otros, han de ajustar sus comportamientos para que sean socialmente aceptados. Dicho sistema establece una división jerárquica, en la que los valores masculinos son considerados superiores y los valores femeninos son devaluados, configurando una sociedad de dominio masculino en razón de los estereotipos diferenciados de género.

Una educación libre de sesgos sexistas requiere una nueva perspectiva en la que lo masculino y lo femenino sean considerados como categorías no hegemónicas. Desde esta nueva perspectiva, se trata de conseguir un proyecto educativo humano más justo e igualitario que un proyecto elaborado desde una visión masculina, que necesariamente será parcial, unilateral y desequilibrado.

Por tanto, es pertinente hacer explícitas estas diferencias, las barreras sociales y estructurales que limitan la participación de las alumnas, así como las expectativas y actitudes del profesorado que con frecuencia pasan desapercibidas y los efectos que éstas tienen en la vida presente y futura del alumnado.

Resulta pues necesario para el profesor:

- Establecer distintas formas de agrupación de los alumnos; pueden ser útiles para fomentar, por una parte, la autoestima de unos y otros y, por otra, el conocimiento mutuo.
- Revisar los prejuicios sociales que están operando sin fundamento.
- Replantear la organización escolar y del aula con criterios no sexistas.
- Reformular el contenido de los problemas que se plantean para no transmitir situaciones estereotipadas.
- Neutralizar las relaciones de rivalidad que se puedan establecer entre alumnas y alumnos y en las que éstos tratan de imponer sus criterios. Debe en estos casos favorecerse la interacción cooperativa.
- Evitar en la medida de lo posible la utilización de materiales escritos y audiovisuales que presenten importantes sesgos sexistas en el lenguaje, en el contenido y en las imágenes.

- Evitar que los ordenadores sean monopolizados por los alumnos dificultando el aprendizaje de las alumnas.
- Ofrecer un entrenamiento especial en las actividades manipulativas y viso-espaciales a las alumnas que, en general, tienen menos experiencia.
- Prestar atención para que los apoyos a las alumnas sean de estímulo para que resuelvan los problemas por sí mismas en lugar de "ayudarles".

4. Educación para la Salud. Educación Sexual.

La salud no debe ser considerada simplemente como la ausencia de enfermedad, sino que debe ser entendida como un estado de bienestar general de la persona: físico, psíquico y social.

La Educación sexual, como parte de este concepto de salud, es parte integrante de este tema transversal. La Educación sexual se concibe en un sentido amplio, no sólo como información sobre los aspectos biológicos, sino también como información, orientación, y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, todo ello con la finalidad de que los alumnos y alumnas lleguen a conocer y a apreciar los papeles sexuales femeninos y masculinos, y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.

Una buena Educación para la Salud debe pretender que los alumnos desarrollen hábitos y costumbres sanos, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

El centro escolar debe convertirse en un agente promotor de la salud. La actitud del profesor, sus valoraciones prioritarias, la disposición al diálogo, el ambiente general del centro, la limpieza de las instalaciones, el grado de cumplimiento de las normas vigentes (no fumar, no vender alcohol, etc), deben conformar todo un entramado modélico para el alumno.

5. Educación ambiental.

La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo escolar supone el reconocimiento desde el Sistema Educativo del importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, dado el fuerte componente actitudinal que su cuestionamiento conlleva la reflexión sobre valores y creencias que suscita y la necesidad de tomar decisiones y de actuar que su actual deterioro requiere.

Es también una respuesta positiva a la demanda que, en los últimos años y desde distintas instancias, se viene haciendo a la educación para contribuir a la mejora del entorno humano cuya degradación progresiva hace que vaya adquiriendo un carácter de urgente necesidad.

La educación ambiental pretende que los alumnos y las alumnas entiendan el medio ambiente en toda su complejidad de manera que puedan identificar y analizar problemas ambientales. Pero no solo se trata de desarrollar estas capacidades de tipo intelectual, sino que es fundamental contribuir también a que el alumno desarrolle ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el

medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora.

Mediante la Educación Ambiental se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- Ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por esas cuestiones.
- Lograr que los alumnos adquieran una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.
- Hacer que los alumnos se compenetren con una serie de valores y sientan interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo.
- Ayudar a los alumnos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.
- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales. El profesor asumirá el papel de mediador entre el alumno y su medio, facilitándole experiencias enriquecedoras, orientando y estimulando el proceso enseñanza-aprendizaje, buscando con el alumno soluciones a los problemas, evitando siempre que sea posible ser el portador de mensajes acabados.

6. Educación vial.

La Educación vial se puede entender como un aspecto de la Educación para la salud que, dadas las negativas consecuencias que una deficiente formación al respecto puede llegar a producir, se ha considerado conveniente estructurarlo como tema independiente, con el fin de destacar más su importancia.

La Educación Vial tiene por objetivos:

- Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios.
- Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores y automóviles.
- Informar y utilizar los medios para mejorar la seguridad del sistema actual.
- Hacer ver la necesidad de respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad en sentido estricto.
- Desarrollar hábitos de comportamiento ante un accidente de tráfico y conocer las normas e instrucciones de Socorrismo y Primeros Auxilios.

Un adecuado comportamiento vial, esto es, un correcto uso de las vías públicas, es una parcela más del comportamiento ciudadano, que exige su correspondiente forma educativa. De ahí la obvia justificación de integrar la Educación Vial en el marco general de la Educación Cívica.

7. Educación del Consumidor.

La educación del Consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos, dotándoles de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

La Educación del Consumidor, enmarcada dentro de esta concepción, debe:

- Posibilitar al alumno la adquisición de conceptos claros sobre su propia condición de consumidor, sus derechos y obligaciones como tal, el funcionamiento de la sociedad de consumo y los mecanismos de que dispone para actuar como consumidor informado.
- Dotar a los alumnos de procedimientos que le permitan investigar la realidad, profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios que se ofertan en el mercado y hacer posible la resolución de problemas y la autonomía a la hora de elegir.
- Potenciar la aparición de actitudes: positivas ante su propia educación e información como consumidor; críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impiden comportarse de forma consciente; de responsabilidad en sus actuaciones como consumidor y de solidaridad para con el resto de los consumidores, valorando la importancia de asociarse; y, por último, de respeto ante las leyes que rigen la convivencia armónica y saludable de los consumidores.

Por tanto, debe entenderse la Educación del Consumidor no como la simple transmisión de información, sino como proceso de capacitación, que incluye el conocimiento acerca de las cosas, el conocimiento de cómo hacer las cosas y la resolución de problemas. Es decir, debe incluir objetivos que abarquen a la totalidad de los contenidos que configuran el papel del consumidor responsable y que se distingue por:

- Orientarse a la calidad de vida;
- informarse de la organización del proceso de producción- consumo y sus consecuencias;
- manejarse hábilmente en la situación adquisitiva;
- consumir productos-servicios de forma racional y controlada;
- evaluar las consecuencias que para sí mismo, la comunidad y el medio ambiente tienen las decisiones.
- asociarse e intervenir comunitariamente para defender los propios derechos y modificar las condiciones que pueden afectarle.
- tener actitud crítica, solidaria y responsable ante las situaciones que se le presentan.

En definitiva, la Educación del consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas, dotándoles de conceptos, procedimientos, actitudes y valores que posibiliten la construcción de una sociedad cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la

calidad de vida de todos sus ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

8. Educación para Europa:

Sus objetivos principales son:

- Adquirir una cultura de referencia Europea en geografía, historia, lenguas, instituciones etc.
- Desarrollar la conciencia de identidad Europea y la asunción progresiva de la ciudadanía Europea con sus valores, derechos y obligaciones.
- Preparar para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.

A continuación se exponen las fechas destacadas que la tradición, el estado o la comunidad internacional han señalado como recordatorios de hechos significativos (B.O.E de 23/9/94).

- Segunda semana de Octubre (Semana de Europa contra el Cáncer).
- 16 de Octubre: Día Mundial de la Alimentación.
- 17 de Octubre: Día Internacional para la erradicación de la pobreza.
- 20 de Noviembre: Día de los derechos del niño y la niña.
- 1 de Diciembre: Día Mundial del SIDA.
- 3 de Diciembre: Día Internacional de las personas con minusvalías.
- 6 de Diciembre: Día de la Constitución Española.
- 10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de Enero: Día Escolar de la no-violencia y la paz.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 15 de Marzo: Día Internacional del Consumidor.
- 21 de Marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.
- 22 de Marzo: Día Mundial del Agua.
- 7 de Abril: Día Mundial de la Salud.
- 9 de Mayo: Día de Europa.
- 31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco.
- 5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

9. Educación Multicultural:

Viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.
- Trabajar por la eliminación de los prejuicios y estereotipos sujetos a cada cultura.
- Respetar las diferencias culturales.
- Favorecer una educación por el pluralismo cultural desde la igualdad, el respeto y la diversidad.

6) MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES.

De acuerdo con la "Disposición adicional vigésimo quinta". Fomento de la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres" de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas. En este sentido, con el objeto de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y, para garantizar la efectividad del principio contenido en el apartado l) del artículo 1, los centros educativos incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia. En la misma línea, los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollarán para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.

Por ello desde nuestro centro nos marcamos los siguientes objetivos.

- Apoyar la asunción de responsabilidades por igual.
- Utilizar un lenguaje adecuado e inclusivo.
- Promover la igualdad de oportunidades dentro del centro.
- Realizar actividades para fomentar la equidad de género.
- Eliminar prejuicios y etiquetas.
- Realizar acciones de sensibilización.
- Garantizar que la escuela sea un espacio libre de violencia, tanto física, como verbal o psicológica.
- Educar de manera igualitaria, sin ningún tipo de discriminación o favoritismo.

7) ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.

1. Introducción y justificación.

Atendiendo a lo establecido en la Orden de 13 de abril de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se regula el Sistema de Enseñanza Digital en el Aula en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se establece la creación y la regulación del Sistema de Enseñanza Digital (SENDA). Esto, sumado a las necesidades de la adquisición de competencias digitales para la ciudadanía (DigComp) y al uso generalizado de las Tecnologías de la información y la Comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje nos provoca a nuestro centro, tras estar inscrito durante 5 años al Programa de Centros Digitales, continuar esa labor digital que comenzamos hace algunos años.

La introducción al programa SENDA provocará no sólo responder las necesidades descritas en el párrafo anterior, si no también promover y dotar a los alumnos y profesores de una serie de recursos educativos y digitales que ayudarán y mejorarán el proceso de enseñanza y aprendizaje, accediendo de este modo al Plan de Acción de Educación Digital 2021/2027, el cual pretende servir de herramienta para adaptar la educación y la formación a la era digital.

2. Contexto y análisis de la situación:

Nuestro centro cuenta con un total de 686 alumnos, los cuales pertenecen a un nivel socioeconómico medio-bajo. Hace algunos años y con el acceso al Programa de Centros Digitales, se estipula el uso obligatorio de Tablet desde 4º de primaria hasta 4º ESO, siendo de carácter opcional para el resto de cursos. Actualmente, el 100% de los alumnos presenta un dispositivo digital con el cual poder realizar las tareas (bien propio o prestado por el centro) además de acceso a internet tanto en el centro como en sus hogares.

Nos encontramos ante alumnos capaces de usar los dispositivos digitales para su uso y disfrute (aplicaciones, juegos, redes sociales...) pero con un conocimiento bajo para utilizarlos en labores administrativas o educativas.

Además de lo dicho anteriormente, carecen de conocimiento e información sobre las normas de privacidad, legalidad o uso de los contenidos digitales que puedan encontrar. Todo esto agravado con los problemas que se puedan ocasionar como puede ser el ciberbullyng.

Por otro lado, nos encontramos ante un grupo de profesores adaptados al uso de las TIC, en gran parte por el gran esfuerzo y trabajo realizado durante la pandemia ocurrida hace algunos años, lo que provocó el uso al instante de ellas para poder realizar su labor como docentes pero que todavía no sacan el máximo provecho de su uso.

I Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente.**a) Infantil**

1. Bastida Menchon, Blanca
2. Diaz Sanchez, Francisca
3. Guirao Pinilla, M^a Dolores
4. Martinez Parra, Andres
5. Sanchez Garcia, Belen
6. Mateo Fernandez, Beatriz
7. Ruiz Sánchez, M^a Belén
8. Soto Olcina, Lázaro
9. Quiñonero Sorroche, Ana Maria

b) Primaria:

1. Agudo Miñarro, M^a Rosario
2. Bastida Menchon, M^a Del Mar
3. Blazquez Martínez, María
4. De Haro Jiménez, Paco
5. Garcia Perez, M^a Jose
6. Lopez Ridao Begoña
7. Lopez Salcedo, Cruz María
8. Lopez Salcedo, M^a Esther
9. Martinez Moreno, M^a Jose
10. Menchon Murcia, Ascension
11. Merlos Navarro, M^a Cecilia
12. Mondejar Martinez, Susana

13. Rodrigez Segura, Veronica
14. Cabezuelo Martinez, Isabel
15. Carrasco Ruiz, Sergio
16. Ferra Martínez, Marina
17. López Pinilla, María Dolores
18. Martínez Carrasco, Alvaro M^a
19. Perez Vidal, Ruben
20. Valcarcel Resalt Castillo, Tirso
21. Navarro Garcia, Belen
22. Asensio Muñoz, Carlos
23. Cabezuelo Martínez, Antonio
24. Soto Olcina, Lázaro
25. Quiñonero Sorroche, Ana Maria

c) Secundaria

1. Navarro Garcia, Belen
2. Asensio Muñoz, Carlos
3. Cabezuelo Martínez, Antonio
4. Benavente Tudela, Ana M^a
5. Cano Santizo, Luis Francisco
6. Collado Ruiz, Antonio
7. Garcia De Las Bayonas Navarro-Soto, Maravillas
8. Martinez Parra, M^a Piedad
9. Perez Santaella, M^a Angeles
10. Sanchez Lozano, M^a Lourdes
11. Soto Perez De Tudela, Isabel

12. Agudo Navarro, Irene
13. Araez Piñero, Maria Carmen
14. Comas Saez, Miguel
15. García Roldán, M^a Francisca
16. García Sánchez, Ignacio
17. García De Garma García, Jesús
18. Gómez Moya, Eva M^a
19. Martinez Soria, Emilio
20. Ruiz Peiró, Isabel
21. Sáez Arcís, Manuel
22. Vidal Peñas, Carmen

II. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos administrativos (centros, familias, docentes).

El uso y presencia de las TIC en la gestión del centro y en sus procesos administrativos está claramente representado por las diferentes plataformas utilizadas desde el centro, diferenciándose en dos grupos, las plataformas oficiales ofrecidas por las consejerías, y las externas, elegidas desde el centro.

- **PLUMIER.** Como plataforma oficial de la consejería de educación, utilizada para toda la gestión de alumnos, faltas, notas, incidentes.
- **PUPILPRO.** Plataforma externa seleccionada por el centro para la comunicación con las familias, además de su uso para la realización de las programaciones. Desde su uso desde el curso 19/20, la comunicación con los padres se ha mejorado con el uso de la plataforma, que permite transmitir la información de las fechas de exámenes, circulares, notas obtenidas, chatear con la familia, etc... Dicha plataforma funciona con la descarga por parte de los padres que hace que reciban una notificación directamente en su móvil para estar al día de todo lo que acontece en la comunidad educativa.
- **G-SUITE.** Intercambio de información, contenido, documentos y trabajos con los alumnos.

Además, para una mayor facilidad de trabajo con los alumnos y las familias, se ha renovado completamente nuestra página web, así como las redes sociales, estando presentes en TWITTER, INSTAGRAM, FACEBOOK y TIK TOK como Colegio San Francisco de Asís de Lorca.

<https://www.colegiosanfranciscolorca.es/>

En ella se pone de manifiesto el compromiso adquirido por el centro para lograr una mayor integración de todas nuestras metodologías con el uso de dispositivos electrónicos

Actualmente se pueden realizar todos los trámites de nuestro centro de forma mucho más intuitiva, directa y rápida, con acciones como la solicitud de información, tramitación de documentación, o la implementación de una tienda, para facilitar a las familias la gestión y la compra desde la propia web.

III. Inclusión de las TIC en la gestión del aula.

Los recursos TIC utilizados en el aula van desde los propios dispositivos que en ellas podemos encontrar, hasta los materiales y recursos con los que podemos trabajar desde ellos.

Todas las aulas cuentan con ordenador, pizarra digital y dispositivos de sonido desde el cual podemos proyectar, escuchar, visualizar e interacción en grupo.

Los alumnos poseen un dispositivo individual (ya sea propio o dejado por el centro) que les permite trabajar de una forma más individualizada y autónoma. A poder ser, en un primer lugar, los dispositivos utilizados deberán ser una tablet o chromebook, pudiendo utilizarse un portátil cuando estos no sean posibles. El móvil no contará como dispositivo digital, queda totalmente prohibido su uso a no ser que un profesor lo autorice.

La gestión de las clases en el aula se hace en gran medida desde las herramientas de Google Apps for Education. Además de g-suite, entre las aplicaciones más utilizadas por el claustro podemos destacar: Kahoot, Quizziz, Liveworksheet...

Se han establecido una serie de normas y uso. En las clases en las que se utiliza la pizarra digital, se debe hacer un uso adecuado de ellas, donde los estudiantes puedan presentar y someter a consideración del profesor y de toda la clase sus trabajos, buscar y comentar públicamente materiales de Internet e intervenir más en clase con preguntas y observaciones. Los profesores, además de dirigir el desarrollo de las clases también pueden reforzar sus explicaciones, explicar y corregir colectivamente los ejercicios, hacer preguntas y realizar evaluaciones formativas de sus alumnos.

En cuanto al aula de informática debe tener un tratamiento por parte de alumnos y maestros igual que el resto de dependencias del Centro, en cuanto al respeto, cuidado, higiene, etc., y se debe de trabajar en ella siguiendo las instrucciones del profesor, haciendo un buen uso de las Tics.

Respecto al uso de los dispositivos digitales, se ha llegado al consenso con los alumnos de una serie de puntos que deben respetar para poder traerlas al colegio

- a) Traer el dispositivo siempre cargado.
- b) Respetar los dispositivos de otros alumnos
- c) Acceder sólo a las aplicaciones que decidan los profesores
- d) Traer los dispositivos con códigos de acceso
- e) Usar nuestro dispositivo sólo cuando así lo decida el profesor

En general, el uso deberá ser específicamente educativo, fundamentalmente cuando se accede en horario lectivo.

No se permite el uso de material informático personal (pen drives, CDs, etc) que no haya sido debidamente revisado por el responsable correspondiente.

Los equipos deberán dejarse en las condiciones adecuadas después de su uso: equipos apagados (pantallas y altavoces), ratones en su sitio, fundas colocadas (sobre todo el último grupo que los utilice en el día).

Se cuidará que el uso de los equipos se realice correctamente para evitar el deterioro de estos aparatos tan sensibles (golpeo del teclado, escritura en las carcasas y alfombrillas, tocar las pantallas con los dedos, etc.)

No se cambiarán las configuraciones de la pantalla, fondo, protector de pantalla, etc., ni se accederá a programas no conocidos que puedan variar la configuración del sistema.

La utilización de las impresoras, escáner y el acceso a Internet se realizará siempre con la autorización y supervisión del profesor correspondiente, y fundamentalmente para trabajos de aula. Queda totalmente prohibido el uso en horario lectivo de las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.).

IV. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las TIC.

- **Plan digital de Centro**

Durante el curso 21/22, el centro fue seleccionado para realizar el pilotaje del Plan Digital de Centro, realizado por parte de un grupo de profesores adscritos a un curso sobre dicho plan.

En el curso actual 22/23, se está realizando otro curso para la elaboración del Plan Digital de Centro que se pondrá en uso a partir del próximo curso 23/24, aunque parte de las medidas incluidas en ese plan ya se están llevando a cabo durante el curso actual.

La elaboración de este plan está siendo realizado por un equipo de profesores pertenecientes a las diferentes etapas educativas del centro, siendo estos los dinamizadores de la estrategia digital y poseyendo cada uno una función:

- 1) **Blanca Bastida Menchón:** Difusión página web, RRSS (community manager).
- 2) **María José García Pérez:** Redacción y difusión PDC.
- 3) **Miriam López Baenas:** Redacción y difusión PDC.
- 4) **Carlos Asensio:** Itinerario formativo, detección de necesidades digitales y coordinación de cursos digitales.
- 5) **Antonio Collado Ruiz:** Coordinador y dinamizador del claustro.

- **Programa Cable amarillo**

Durante el curso 2019/2020 se solicitó la inclusión dentro del programa CABLE AMARILLO, quedando apartado por poca puntuación. Durante el 2020/2021 se solicitó de nuevo dicho programa

En el pasado curso 2021/2022 se concedió la inclusión en el programa tanto para Primaria como para Secundaria, impulsando así el lenguaje de programación y la realización de trabajos con unos KIT que nos fueron suministrados a finales de curso.

Este año curso, 2022/2023, se ha comenzado a trabajar en la fase de programación y en el tercer trimestre se comenzará con robótica.

Las materias seleccionadas para realizar dicho programa han sido Tecnología en 1º y 3º de ESO y profundización educativa en 5º de primaria

V. Análisis de los recursos materiales existentes (dotación informática, espacios físicos disponibles, servicios que se prestan, recursos para el aprendizaje virtual...).

En cuanto a espacios digitales, el centro cuenta con 26 aulas digitales básicas, 1 aula de informática compuesta por 20 equipos informáticos entre ordenadores de sobremesa y portátiles, y 2 aulas digitales de apoyo.

En cuanto a material, disponemos de 2 armarios móviles compuestos por alrededor de 30 dispositivos entregados durante estos años por la consejería, de los cuales, la gran mayoría se encuentran durante el curso en posesión de los alumnos gracias al servicio de préstamo de Chromebook. Además, el centro posee de forma propia, otros 30 dispositivos para su uso dentro del centro, cursos de profesores o intercambios erasmus entre otros. Las aulas digitales citadas anteriormente cuentan con pizarra digital, ordenador, sistema de sonido y webcam. (28 PDI y 28 ordenadores portátiles)

Por otro lado, en cuanto a recursos, el centro cuenta con un correo corporativo propio, nominado por el NRE del alumno, nombre del profesor o cargo/sección del centro acompañado del dominio **@colegiosanfranciscolorca.es**, el cual tiene capacidad ilimitada de almacenamiento y acceso a todas las herramientas de G-suite.

Además, los libros poseen licencias digitales que pueden ser utilizadas por los alumnos, alternando algunas materias con libro en papel y libro digital, y en otras solo con libro digital.

El aula de informática cuenta con un horario visible a la entrada del aula y en las plataformas del centro, pudiendo éste modificarse dependiendo de las necesidades que se requieran para su uso por parte del profesorado y alumnos.

Inventario informático:

El centro está dotado de los siguientes recursos informáticos para trabajar con los alumnos:

- Aula de informática: 20 ordenadores y una PDI.
- 31 Chromebook adquiridos por el centro.
- 33 Chromebook entregados por la consejería.
- 6 portátiles del programa Educa en digital.
- 8 portátiles para poder transportarlos al aula.
- 7 Pizarras Digitales en las ocho aulas de Educación Secundaria
- 11 Pizarras Digitales en las doce aulas de Educación Primaria
- 5 Pizarras Digitales en las 6 aulas de Educación Infantil
- 4 Pantallas digitales (2 en infantil, 1 en primaria y 1 en secundaria)
- 2 Pizarras digitales en aulas de apoyo
- 1 proyector con pantalla plegable en un aula de apoyo

Para uso exclusivo de profesores, el centro cuenta con:

- Sala de profesorado 2 ordenadores y 1 impresoras

Los ordenadores y las impresoras del equipo directivo.

- Dirección 1 ordenador de sobremesa y una impresora
- Jefatura 2 ordenadores de sobremesa y un impresora
- Secretaría 1 ordenador de sobremesa y una impresora

Portería

- Recepción 1 impresora de pago por impresión

Cooperativa

- 3 ordenadores de sobremesa y 2 impresoras/escaner.
- Salón de actos equipado con proyector, pantalla retráctil, ordenador portátil y equipo de sonido y luces.

3. Diseño del SENDA en el centro:

Etapas donde se implanta el SENDA.

- Infantil: Nivel básico
- Primaria: Nivel intermedio
- Secundaria: Nivel avanzado

INFANTIL (Nivel Básico)

a) Asignaturas que se van a impartir en el SENDA.

- **3 Años A** : Área de comunicación y representación de la realidad.
- **3 Años B**: Área de comunicación y representación de la realidad.
- **4 Años A**: Área de comunicación y representación de la realidad.
- **4 Años B**: Área de comunicación y representación de la realidad.
- **5 Años A**: Área de comunicación y representación de la realidad.
- **5 Años B**: Área de comunicación y representación de la realidad.

b) Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA.

@colegiosanfranciscolorca.es

c) Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir asignaturas, materias, áreas o ámbitos.

- Plataformas de las editoriales (Edelvives digital, My room de Emat, Richmond)
- G-suite (Presentaciones, documentos...)
- Wordwall
- Genyalli

d) Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo. También se incluirán en las NOF (Normas de Organización y Funcionamiento).

Anexos

e) Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado.

No es necesario en esta etapa puesto que su nivel es básico.

f) Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.

Durante la utilización de los dispositivos y medios tecnológicos, se realizará la explicación de las pautas a seguir para su buen uso y funcionamiento, además se trabajarán las normas de seguridad y hábitos a seguir.

PRIMARIA (Nivel Intermedio)

a) Asignaturas que se van a impartir en el SENDA.

- **1ºA** : Ciencias Sociales, Música, Primera lengua extranjera.
- **1º B**: Ciencias Sociales, Música, Primera lengua extranjera.
- **2º A**:Ciencias Sociales, Música, Primera lengua extranjera.
- **2º B**: Ciencias Sociales, Música, Primera lengua extranjera.
- **3ºA**: Profundización educativa, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales.
- **3ºB**: Profundización educativa, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales.
- **4ºA** : Lengua, C. Sociales, C. Naturales, Inglés, Música, Conocimiento Aplicado.
- **4ºB**: Lengua, C. Sociales, C. Naturales, Inglés, Música, Conocimiento Aplicado.
- **5ºA**:Profundización educativa, Primera lengua extranjera (Inglés), Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán), Música, Religión.
- **5ºB**: Profundización educativa, Primera lengua extranjera (Inglés), Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán), Música, Religión.
- **6ºA**: Conocimiento Aplicado, Primera lengua extranjera (Inglés), Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán), Música, Religión.

- **6ºB:** Conocimiento Aplicado, Primera lengua extranjera (Inglés), Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán), Música, Religión.

b) Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA.

@colegiosanfranciscolorca.es

c) Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir asignaturas, materias, áreas o ámbitos.

- G-suite (Classroom, documentos, presentaciones, drive, cuestionarios)
- Plataformas y libros de las editoriales (SM, Santillana, Macmillan...)
- Además de las aplicaciones y herramientas donde las más utilizadas son: Liveworksheet, Kahoot, Quizziz, Genially, Canva o Socrative, entre otras.

d) Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo. También se incluirán en las NOF (Normas de Organización y Funcionamiento).

Anexos

e) Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado.

No es necesario en esta etapa puesto que su nivel es intermedio.

f) Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.

En cuanto a las medidas de seguridad, durante el uso de los dispositivos se llevarán a cabo tutorías y charlas durante todo el curso destinadas al buen uso de internet y de todos los contenidos que en él se encuentren, llevando a cabo de este modo una correcta utilización de estos dispositivos, un cumplimiento de las normas de seguridad que nos permitan cumplir unos buenos hábitos.

SECUNDARIA (Nivel Avanzado)

a) Asignaturas que se van a impartir en el SENDA.

- **1ºA:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Biología, Inglés, Tecnología, Plástica, Refuerzo Competencia Lingüística, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Religión.

- **1ºB:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Biología, Inglés, Tecnología, Plástica, Refuerzo Competencia Lingüística, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Religión.
- **2ºA:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, Plástica, Refuerzo Competencia Lingüística, Física y Química, Música, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Religión.
- **2ºB:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, Plástica, Refuerzo Competencia Lingüística, Física y Química, Música, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Religión.
- **3ºA:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, Tecnología, Física y Química, Biología, Música, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán). Emprendimiento social o empresarial, Religión.
- **3ºB:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, Tecnología, Física y Química, Biología, Música, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán). Emprendimiento social o empresarial, Religión.
- **4ºA:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, TIC, Física y Química, Biología, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Economía, Religión.
- **4ºB:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, TIC, Física y Química, Biología, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Economía, Religión.

b) Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA.

@colegiosanfranciscolorca.es

c) Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir asignaturas, materias, áreas o ámbitos.

- G-suite (Classroom, documentos, presentaciones, drive, cuestionarios)
- Plataformas y libros de las editoriales (Santillana, Hueber, Macmillan, Edelvives, Vicens-Vives...)
- Además de las aplicaciones y herramientas donde las más utilizadas son : Liveworksheet, Kahoot, Quizziz, Genially, Canva o Socrative, entre otras.

d) Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo. También se incluirán en las NOF (Normas de Organización y Funcionamiento).

Anexos

e) Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado.

Versiones de Android, ChromeOS o IOS mínimas para la instalación de las aplicaciones citadas anteriormente.

f) Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.

En cuanto a las medidas de seguridad, se llevarán a cabo tutorías y charlas durante todo el curso destinadas al buen uso de internet y de todos los contenidos que en el se encuentren.

ANEXOS

Anexo 1

NORMAS DE USO DE LAS TABLETS - CHROMEBOOK

Todos los alumnos/as que usen estos dispositivos deberán cumplir las siguientes normas de uso

- CARGA Siempre traer el dispositivo cargado.
- APLICACIONES Utilizar exclusivamente las aplicaciones indicadas por el profesor/a.
- RESPETO Usar cada uno su dispositivo, y el de su compañero únicamente cuando tenga su consentimiento.
- TIEMPO El dispositivo se utilizará en el horario de clase, y con el consentimiento previo del profesor/a
- FOTO-VIDEO Exclusivamente para los trabajos, y siempre que lo haya solicitado el profesor

El incumplimiento de dichas normas será motivo de sanción en función del tipo de falta.

En Lorca a ____ de _____ de 20__

Fdo ALUMNO/A

Fdo Padre/Madre/Tutor del ALUMNO/A

NIF _____

Anexo 2

AUTORIZACION DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

Estimado padre/madre/tutor.

Ante la imposibilidad de que el alumno/a

del curso pueda traer un dispositivo electrónico (no teléfono móvil) para el seguimiento de las actividades lectivas en el Centro Educativo, la Consejería de Educación a través del Colegio San Francisco de Asís de Lorca, le hace entrega de un ordenador portátil/cromebook (señale lo que proceda) con número de serie: en **calidad de préstamo** con las siguientes condiciones:

- Si durante el curso escolar el alumno tuviese a su disposición un dispositivo electrónico que traer al Centro Educativo de uso privativo, deberá devolver el dispositivo prestado.
- El alumno, su padre/madre o tutor, se comprometen a un uso estrictamente académico del dispositivo, cumpliendo con lo dispuesto en el **Anexo** a este documento. En el momento en el que, por parte del Centro Educativo, se detecte un uso inapropiado del dispositivo, el Centro tendrá derecho a la cancelación del presente acuerdo, teniendo el alumno que devolver el dispositivo en ese preciso momento.
- El alumno, su padre/madre o tutor, se comprometen al buen mantenimiento del equipo prestado. En caso de pérdida, rotura o deterioro injustificado del equipo, serán el alumno y su padre/madre o tutor los responsables directos del mismo, y tendrán la **obligación de sufragar los gastos en que la reposición, o arreglo del equipo supongan para el Centro Educativo.**
- El alumno se compromete a depositar en el Centro el dispositivo electrónico en el momento en el que el profesor responsable del equipo lo estime necesario, ya sea por requerimiento del centro o para llevar a cabo labores de actualización o mantenimiento del mismo.

Se pretende con este préstamo, que todos los alumnos pertenecientes a los cursos adscritos al Programa de Centros Digitales, puedan hacer uso de un dispositivo electrónico en el aula.

Se hace entrega del dispositivo el día:

Profesores responsable de la entrega:

Responsable del préstamo del equipo electrónico en nombre del alumno/a:

.....

8) PLAN DE MEJORA

COLABORACIÓN ENTRE FAMILIAS Y CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS.

RELACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE/TUTOR CON LAS FAMILIAS

Según establece el Artículo 13 de la Orden de Organización y Evaluación de la Educación Primaria (LOMCE), el centro escolar se dirigirá de la siguiente manera:

- El tutor de cada grupo de alumnos tendrá una reunión al principio de curso con las familias de sus tutorados en la que informará, entre otros aspectos, sobre las normas de organización y funcionamiento, los criterios de promoción y los estándares de aprendizaje evaluables que deberán adquirir los alumnos en todas las áreas en la primera evaluación.
- Así mismo, el tutor de cada grupo de alumnos tendrá una reunión de la segunda (se realizará finalizado el primer trimestre y el segundo trimestre con la respectiva entrega de boletines de notas) y tercera evaluación con las familias de sus tutorados en las que informará, entre otros aspectos, sobre los estándares de aprendizaje evaluables que deberán adquirir los alumnos en todas las áreas en estas dos evaluaciones.
- Finalizadas las actividades lectivas con alumnos, el tutor mantendrá una entrevista con las familias para informar sobre los resultados obtenidos y la decisión de promoción de sus hijos, así como las directrices y, en su caso, el plan de trabajo vacacional del alumnado.
- Así mismo, el tutor informará a las familias de manera individual, a iniciativa suya o de las familias, sobre el rendimiento académico, así como cualquier otra información relevante para el proceso educativo de sus hijos, favoreciendo el uso de medios telemáticos o cualquier otro que se considere adecuado.
- El maestro de un equipo docente deberá atender y orientar a las familias cuando éstas soliciten información sobre el progreso educativo de sus hijos en el área que sea impartida por este, de lo cual deberá dar traslado al tutor.
- Cada tutor y especialista dispondrá de una hora a la semana en la que atenderá a los padres que así lo deseen. En los horarios individuales de los docentes se incluirá una hora complementaria semanal para la atención a los padres. Dicha hora será, como norma general, los martes de 14.00 a 15.00 horas en Infantil y Primaria; y en las horas establecidas a principio de curso para los alumnos de secundaria. Y en cualquier otro momento si la familia no pudiese. No se deberá atender a los padres durante las clases.

- Los tutores informarán a las familias sobre el proceso de evaluación continua de sus hijos. Dichos informes se realizarán tres veces al año, en los periodos siguientes:
 - Antes de las vacaciones de Navidad.
 - Antes de las vacaciones de Semana Santa.
 - Al finalizar el curso. (se realizará individualmente con cada familia)

Estos informes se entregarán a los padres tras las reuniones finales de trimestre y al finalizar el curso que se entregará a los padres de los alumnos una vez terminen las actividades lectivas con los alumnos en el mes de junio.

Al amparo de lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y en el artículo 28 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, los padres, madres o tutores legales de los alumnos tendrán derecho a ser informados sobre cualquier aspecto del proceso educativo de sus hijos. A tal fin, los centros docentes deberán, previa solicitud de la familia, facilitar copia de los documentos que sean de interés en su formación, previa petición al maestro correspondiente, quien los recibirá en su horario de visita de padres.

En este punto consideramos que establecer un vínculo constante y construir unas buenas relaciones con las familias, influye de forma positiva en los resultados de nuestros alumnos.

Y para conseguir el objetivo de que nuestros alumnos mejoren sus calificaciones, sean felices y tengan una actitud más favorable hacia las tareas escolares y una mayor autoestima, desde el claustro de profesores recomendamos:

Pautas para padres

Atender la demanda de tutorías o sesiones individuales de los docentes. Preparar con antelación las entrevistas para que sean lo más fructíferas posibles.

Respetar la figura del docente y valorar sus opiniones y recomendaciones respecto al desarrollo académico o social del alumno.

Implicarse en las tareas escolares del alumno en casa e informar a los tutores si surgen problemas importantes en su realización.

Informar a los docentes o al centro de cualquier alteración familiar o del hogar que pueda influir en el desarrollo académico del estudiante.

No banalizar delante de los hijos las actividades escolares o emitir críticas negativas sobre los docentes en su presencia.

Participar en la medida de sus posibilidades en las actividades extraescolares que proponga el centro.

Pautas para profesores

Interesarse por la situación familiar del alumno para obtener la información necesaria que le ayude a atender sus necesidades individuales.

Escuchar las inquietudes de los padres y proponerles soluciones e ideas educativas para implementar en casa con sus hijos.

Utilizar con ellos un lenguaje adecuado y comprensible que les permita entender los conceptos que se tratan.

Hacer uso de la información e ideas que les transmiten los padres.

No llamar siempre a las familias para formular quejas, sino también para mostrar su satisfacción por el buen comportamiento o los resultados positivos del alumno.

En relación a la moción aprobada en la Asamblea Regional celebrada el 14 de abril de 2016, los profesores del Centro se comprometen a llevar a cabo una regularización y racionalización a la hora de mandar tareas y deberes escolares en horario extraescolar, atendiendo de una forma razonada que el alumno pueda llevar a cabo una adecuada distribución de los deberes por áreas o materias, no excediéndose en el tiempo necesario para su realización y permitiendo la realización de otras actividades que fomente el interés personal y familiar.

Adoptar acuerdos conjuntos sobre las estrategias académicas más adecuadas para mejorar o mantener el rendimiento académico del estudiante.

De este modo el claustro debe reflejar los acuerdos adoptados en la forma de intervenir de los padres o tutores legales en relación a los estudios y la educación de sus hijos/as.

Nuestro objetivo principal en este aspecto es hacer sentir a los padres que son parte integrante de nuestro centro.

Medidas para desarrollar la participación de las familias en el Centro:

Desde nuestro Centro, desarrollamos canales de participación familiar que faciliten el contacto entre padres, docentes y dirección, más allá de las tutorías y éstos son otros encuentros formales habituales: cenas de convivencia, eucaristías, talleres, charlas de profesionales, conferencias, celebraciones, actos y fiestas escolares, entre otros.

Intentamos que estas actividades se planifiquen en horarios y fechas en los que puedan participar un mayor número de progenitores, sin que tengan que desatender sus obligaciones laborales.

Pedimos a los padres que compartan con nosotros el mismo objetivo: educar a los niños, intentando que el camino que se tome para conseguirlo sea el mismo o muy similar y que no sea contradictorio, ir todos en la misma dirección.

Para alcanzar la misma meta, desde nuestro centro debemos favorecer la participación de los progenitores y proporcionarles los medios necesarios para estrechar los vínculos con los miembros de la comunidad educativa.

Nuestro objetivo principal es hacer sentir a los padres que son parte integrante del centro y les explicamos desde el primer momento el lugar destacado que ocupan en el proceso educativo de sus hijos y la continuidad que deben dar en sus casas al trabajo que se desarrolla en la escuela.

Intentamos mantener a las familias informadas sobre el proyecto académico del centro, los cambios que en éste se aprueban y las actividades que se organizan durante el curso.

Intentamos llevar a cabo la implicación de los padres y profesores pues ambos son los principales actores en el proceso de cooperación entre familia y escuela.

Apostamos por mantener una actitud abierta y de participación para lograr que la comunicación entre padres y profesores sea buena, fluida y eficaz, siempre por el bien de los alumnos.

El claustro de profesores acuerda las siguientes medidas concretas de compromiso y colaboración entre las familias y el Centro :

A través de las Tutorías llevadas a cabo semanalmente con los padres de los alumnos, los tutores y profesores de área deben tener informados a los padres, de lo que esperamos conseguir en cada uno de los trimestres.

Los padres deben comprometerse a ayudar y vigilar diariamente a través de la agenda escolar, todo lo relacionado a los trabajos diarios mandados para casa y a los exámenes y deberes.

Explicar a los padres las condiciones de participación en clase que los alumnos han de seguir y la forma de participar en las actividades de clase diarias.

Los padres estarán informados de los resultados de las pruebas de diagnóstico y de evaluación para de este modo poder subsanar las posibles carencias y deficiencias en las diferentes áreas.

Transmitir a los padres aspectos facilitadores del currículo que en casa puedan ser tratados.

Compartir con los padres el planteamiento de tareas escolares del centro, que en líneas generales supone asignar por parte del profesorado tareas teniendo en cuenta que: -¿Se tiene quien le ayude o apoye en casa? - ¿Se tienen las habilidades mínimas necesarias para hacer la tarea solo o sola? -¿Se disponen de los recursos para realizar la tarea? (libros especializados, internet, materiales especiales, etc.) - ¿Se dispone del tiempo necesario para completar la tarea o las actividades extracurriculares lo impiden? -¿Está el alumno motivado para su realización? ¿Son creativas estas tareas?.

No siempre es posible o recomendable dejar las tareas escolares a la elección de los alumnos pero si es posible motivar la actividad, de manera que haya un atractivo especial en la tarea y los niños estén interesados en realizarla.

La tarea debe ser consecuente con lo que se está haciendo en clase, si los niños no encuentran relación ni significado de las tareas con la vida real y las situaciones cotidianas en clase, difícilmente estarán motivados para realizarlas.

Los trabajos para casa que son diferentes, creativos, interesantes, retadores, tienen más posibilidades de ser cumplidos.

Es necesario inventar trabajos que despierten el interés por aprender a la vez que desarrollar o reforzar destrezas y habilidades.

Si no se ha podido cumplir con una tarea por razones justificadas (compromisos familiares, imprevistos, etc.) ni los padres han de hacerle la tarea ni los docentes hemos de desatender la justificación del propio alumno o alumna.

Se sugerirá a los padres su papel ante la tarea: No deben corregir la tarea, de hacerse no se podrá evaluar el nivel de dominio que tiene el niño/a sobre el contenido; se tiene que aceptar lo que el niño hizo como lo mejor que pudo hacer.

Deben evitar la dependencia de los hijos a la ayuda de los padres, ir disminuyendo la presencia de los padres en ese tiempo.

Que tengan un lugar específico para hacer sus tareas escolares. Poner límites de ejecución de tareas.

Se deberá suspender la tarea si no ha terminado en el tiempo indicado hablándose con la maestra o maestro posteriormente.

Adquirir destrezas sociales, en los periodos fuera de la escuela como juegos y deportes.

Aconsejar la relajación y el descanso: lectura recreativa, TV, juegos de video u ordenador, todo en su justa medida.

Desarrollar destrezas creativas: actividades artísticas y culturales.

Reforzar lazos afectivos en la familia.

9) PLAN DE CONVIVENCIA

VER EN DOCUMENTOS ANEXOS

10) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(P.A.D.)

CPR INF-PRI-SEC SAN FRANCISCO DE ASÍS

30003421

ÍNDICE

1. OBJETIVOS

1.a) La consecución de las competencias clave.

1. b) La mejora del éxito escolar.

1. c) La prevención del absentismo y abandono escolar.

2. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

2.1. ACTUACIONES GENERALES

2.1.1. Finalidad.

2.1.2. Alumnado destinatario.

2.1.2. Organización de recursos materiales y personales.

2.1.3. Actuaciones generales.

2.1.4. Seguimiento y evaluación de las actuaciones generales.

2.2. MEDIDAS ORDINARIAS

2.2.1. Finalidad.

2.2.2. Alumnado destinatario.

2.2.3. Recursos materiales y personales.

2.2.4. Medidas ordinarias metodológicas.

2.2.4. Medidas ordinarias organizativas.

2.1.5. Seguimiento y evaluación de las medidas ordinarias.

2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

2.3.1. Medidas Específicas en Educación Infantil y Educación Primaria.

2.3.1.1. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

2.3.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO.

2.3.1.3. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS.

2.3.1.4. ADAPTACIONES CURRICULARES DE AMPLIACIÓN Y/O ENRIQUECIMIENTO.

2.3.1.5. GRUPOS DE PROFESORES Y ENRIQUECIMIENTO A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

2.3.1.6. LOS PROGRAMAS ABC.

2.3.1.7. LAS AULAS ABIERTAS.

2.3.1.8. PROGRAMAS U OPTATIVA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.

2.3.1.9. AULAS DE ACOGIDA.

2.3.1.10. PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

2.3.1.11. PROGRAMAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4. REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. OBJETIVOS

El PAD debe ser entendido como el conjunto de actuaciones y medidas que nuestro centro pone en práctica para atender a su alumnado, y en particular para asegurar a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria una respuesta más ajustada a sus características y necesidades, facilitando el máximo desarrollo de sus capacidades personales y en todo caso que nos permita alcanzar los objetivos y competencias básicas establecidas con carácter general para todo el alumnado.

Atendiendo al análisis realizado sobre el entorno escolar, el profesorado y su práctica docente, las necesidades socioeducativas del alumnado y la valoración y optimización de los recursos disponibles, tanto personales como materiales y espaciales e internos y externos, el equipo directivo ha especificado los objetivos que se persiguen, en el mayor grado posible en relación con tres grandes ámbitos:

1. a) La consecución de las competencias clave.
1. b) La mejora del éxito escolar.
1. c) La prevención del absentismo y abandono escolar.

1.a) La consecución de las competencias clave.

Según el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; y en función de las características de nuestro centro hemos decidido especificar siguientes los objetivos asociados a las siguientes competencias:

1. *Competencia en comunicación lingüística.*

- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético.
- Generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas,
- Adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza.

2. *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*

- Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

3. *Competencia digital.*

- Disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.
- Incorporar acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

4. *Competencia ciudadana.*

- Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.
- Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
- Utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

5. *Competencia en conciencia y expresión culturales.*

- Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias;
- Adquirir un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora,
- Promover un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

6. *Competencia personal, social y de aprender a aprender.*

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- Adquirir la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
- Disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

7. *Competencia emprendedora.*

- Adquirir la conciencia y aplicar un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y

la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas,

- Demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
- Elegir con criterio propio, imaginar proyectos, y llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

1. b) La mejora del éxito escolar.

Para la mejora del rendimiento escolar se tendrá en cuenta la consecución de los siguientes objetivos:

- Utilizar variedad de estrategias metodológicas; (aprendizaje cooperativo, grupos flexibles, proyectos, talleres, adecuación de espacios...)
- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar los contenidos con diferentes grados de complejidad que a su vez permiten diferentes posibilidades de ejecución y expresión.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que respondan a la necesidades del alumnado.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos.
- Establecer adecuados nexos de colaboración y planificación conjunta entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Promover la colaboración y la participación de las familias en el desarrollo académico del alumno.

1. c) La prevención del absentismo y abandono escolar.

Para la mejora la prevención del absentismo y abandono escolar se tendrá en cuenta la consecución de los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación de las familias e implicarlas en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinar actuaciones adecuadas con instituciones u organismos externos al Centro.
- Dar respuesta a un problema educativo y también social, previniendo y atajando las situaciones de absentismo escolar.

2. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

2.1. ACTUACIONES GENERALES

2.1.1. Finalidad.

La finalidad de las actuaciones generales es arbitrar estrategias que posibiliten una educación de calidad a nuestro alumnado y que favorezcan un adecuado proceso educativo.

2.1.2. Alumnado destinatario.

El alumnado destinatario de las actuaciones generales es todo el alumnado escolarizado en nuestro centro que favorezca un proceso educativo en igualdad de oportunidades.

2.1.2. Organización de recursos materiales y personales.

Recursos materiales: aulas ordinarias, aula de Pedagogía terapéutica, aula destinada al refuerzo ordinario, biblioteca, salón de actos, aula de informática, patios...

Recursos personales: Personal docente ordinario, maestra especialista en Pedagogía terapéutica, Equipo Directivo, Orientadora del EOEP y Orientadora de Secundaria del Centro.

Organización de recursos internos y externos: colaboración del AMPA, Consejo Escolar, Ayuntamiento (concejalías de Servicios Sociales, Educación, Cultura Juventud).

2.1.3. Actuaciones generales.

Entre las actuaciones generales a contemplar se encuentran:

- Contextualización de los objetivos de la educación primaria al contexto socioeconómico del centro y características del alumnado.
- Selección de materiales curriculares y libros de textos acordes a las características del alumnado y objetivos del centro reflejados en PGA.
- Organización de horarios del alumnado en función de criterios pedagógicos.
- Habilitación y gestión eficaz de los espacios del centro.
- A través del PAT (atención a familias, atención a los alumnos.)
- Tramitación de becas y otras ayudas técnicas (MEC, Ayuntamiento y Consejería).

- Medidas para la coordinación entre los distintos profesionales del centro y los colaboradores y agentes externos al centro. (Reuniones de coordinación interna y externa: CCP, Claustro, tutores, reuniones ciclo, reuniones con asociaciones, intercentros, etc.)

2.1.4. Seguimiento y evaluación de las actuaciones generales.

El seguimiento y evaluación de cada actuación general se llevará a cabo mediante las reuniones de coordinación pedagógica que se realizan mensualmente, informando al Equipo Directivo del desarrollo de éstas así como de las propuestas de mejora consideradas necesarias. La evaluación será por un lado continua y se llevará a cabo durante el desarrollo de cada actuación general para implementar las mejoras necesarias a lo largo del curso y por otro trimestralmente y a final de curso para documentar la memoria de la PGA y valorar la eficacia de las medidas adoptadas a lo largo del curso.

La evaluación se llevará a cabo por todas aquellas personas que intervenga en el desarrollo de las mismas.

2.2. MEDIDAS ORDINARIAS

2.2.1. Finalidad.

Proporcionar una atención individualizada al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante estrategias organizativas y metodológicas, sin modificar los objetivos propios del curso o la etapa. Están dirigidas a prevenir las D.A. facilitando atención individualizada y el RE.

Estas medidas han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas, facilitando la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado.

2.2.2. Alumnado destinatario.

El alumnado destinatario de las medidas ordinarias son el alumno o grupo de alumnos en las aulas que precisen una atención individualizada en su proceso educativo.

Las medidas de apoyo ordinario, irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. Entre estas medidas podrán considerarse el refuerzo individual en el grupo ordinario y los agrupamientos flexibles, que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.

Los alumnos a los que irán dirigidas dichas medidas serán aquellos que respondan a los siguientes perfiles:

- a) Alumnos que han promocionado a un ciclo superior habiendo recibido evaluación negativa en algunas áreas del ciclo precedente.
- b) Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias lingüísticas y de conocimientos instrumentales.
- c) Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, en particular los que deben permanecer un curso más en el ciclo. (Se incluyen aquí los alumnos diagnosticados con TDAH, Límites, Dislexias, etc.)

La decisión sobre la aplicación a un alumno de estas medidas se tomará conjuntamente entre el maestro tutor y el jefe de estudios, asesorados por el Equipo de Orientación.

2.2.3. Recursos materiales y personales.

Recursos materiales: aulas ordinarias, aula de Pedagogía terapéutica, aula destinada al refuerzo ordinario, biblioteca, salón de actos, aula de informática.

Recursos personales: Personal docente ordinario, maestra especialista en Pedagogía terapéutica, Equipo Directivo, Orientadora del EOEP y Orientadora de Secundaria del Centro.

2.2.4. Medidas ordinarias metodológicas.

Autoaprendizaje, aprendizaje autónomo, aprendizaje por tareas y proyectos, graduación de las actividades, elección de materiales y actividades, tutoría entre iguales.

2.2.4. Medidas ordinarias organizativas.

Refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental; agrupamientos flexibles de grupo, desdoblamientos del grupo, inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo.

2.1.5. Seguimiento y evaluación de las medidas ordinarias.

Las medidas de carácter metodológico son responsabilidad del equipo docente del aula y, en concreto, del docente que las ponga en marcha.

Los apoyos ordinarios de forma trimestral y una vez finalizado el curso, y con la intención de valorar, evaluar y hacer propuestas de mejora, el tutor/a y profesores que han impartido los refuerzos educativos valoraran y harán seguimiento de las medidas adoptadas para cada alumno, así como del proceso educativo de éste. Es conveniente llevar un registro por escrito de las actuaciones realizadas tal y como se propone en el apartado anterior.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

1. Valorando.

1.a) Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.

1.b) La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.

1.c) Aspectos socio-emocionales: Sus relaciones con lo demás

1.d) Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.

2. Adoptando decisiones.

2.a) Resultados: Cambios en la programación que se estiman.

2.b) La coordinación de medidas: Obstáculos que se han de evitar para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.

2.c) Aspectos socio-emocionales: Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.

2.d) Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

La profesora de pedagogía terapéutica, y la orientadora asesorarán sobre este proceso cuando sea requerido.

2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

FINALIDAD

Atender adecuadamente al alumnado que tiene necesidades educativas especiales para el desarrollo del currículo ordinario, con adaptaciones en los elementos del mismo que desarrollan sus compañeros de su clase.

2.3.1. Medidas Específicas en Educación Infantil , Educación Primaria y Secundaria.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

- CURSO: 3 EI ; ALUMNO 1 ;MOTIVO: TGLC
- CURSO: 3 EI ; ALUMNO 2 ; MOTIVO: TGLC
- CURSO: 3EI ;ALUMNO 3 ;MOTIVO:POSIBLE TEA
- CURSO:3 EI ;ALUMNO 4 ;MOTIVO:LIGERO
- CURSO:5 EI ;ALUMNO 5 ;MOTIVO:MOTÓRICO, RETRASO EN EL LENGUAJE
- CURSO: 1º EP;ALUMNO 6; MOTIVO:TEA
- CURSO: 1º EP;ALUMNO 7 ;MOTIVO:T.E.L. Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje
- CURSO: 2º EP;ALUMNO 8 ;MOTIVO:T.E.L. Rasgos TEA en observación
- CURSO:2º EP ;ALUMNO 9 ;MOTIVO:CD LIGERO. Retraso en comprensivo y expresivo.
- CURSO:2º EP ;ALUMNO 10;MOTIVO:Rasgos TEL/TEA
- CURSO:2º EP rep;ALUMNO 11;MOTIVO:Capacidad intelectual ligera CI 69
- CURSO:3º EP ;ALUMNO 12;MOTIVO:TEA
- CURSO:3º EP ;ALUMNO 13;MOTIVO:TEL Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje LÍMITE REP 2º
- CURSO:3º EP ;ALUMNO 14;MOTIVO:CIV 51 CIM 87 CI no interp Rep 2º EP Dr Mula Retraso cognitivo
- CURSO: 3º EP;ALUMNO 15;MOTIVO:Rasgos TEA
- CURSO:4º EP ;ALUMNO 16;MOTIVO:DISCAPACIDAD VISUAL
- CURSO:4º EP ;ALUMNO 17;MOTIVO:TEL, Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje DISLEXIA REP 3º
- CURSO: 4º EP;ALUMNO 18;MOTIVO:TEA (sospecha en proceso)
- CURSO: 4º EP;ALUMNO 19;MOTIVO:CAPACIDAD INTEL MEDIA CI 47 (AFECTACION EN LENG Y MOTORA) Repitio 1º
- CURSO: 4º EP;ALUMNO 20;MOTIVO:TDAH TGDNE
- CURSO: 5º EP;ALUMNO 21 ;MOTIVO:Rasgos TEA

2.3.1.1. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

SECUNDARIA.

- 1º ESO: 0 alumnos.
- 2º ESO: 1 alumno. Discapacidad psíquica ligera. Recibe P.T
- 3º ESO: 2 alumnos. Un alumno TEA y otro discapacidad psíquica ligera. Reciben P.T
- 4º ESO: 0 alumnos.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

FINALIDAD: Atender adecuadamente al alumnado que tiene necesidades educativas especiales para el desarrollo del currículo ordinario, con adaptaciones en los elementos del mismo que desarrollan sus compañeros de su clase.

ALUMNADO DESTINATARIO

- Nº alumnos con ellas por presentar discapacidad. 3 años: 1. 2EP: 2. 3EP:1. 4EP:1
- Nº alumnos con ellas por trastornos graves conducta. No existen alumnos. con esta característica.
- Nº de alumnos que no tenían esa medida en el curso anterior. 3 años: 1
- Nº de alumnos con esa medida documentada en el curso anterior. 2EP: 2. 3EP:1. 4EP:1.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

- Quien interviene con atención del P.T. 3 años: 1. 2EP: 2. 3EP:1. 4EP:1
- Quien interviene con atención del A.L. 3 años: 1. 2EP: 2. 3EP:1. 4EP:1
- Quien interviene con atención Orientador. 3 años: 1. 2EP: 2. 3EP:1. 4EP:1
- Quien interviene otras instit. u organiz. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera del aula ordinaria. 2EP: 2. 3EP:1. 4EP:1

Lugar de atención dentro del aula ordinaria. 3 años: 1.

Lugar de atención fuera y dentro del aula No existen alumnos con estas características.

Coordinación y colaboración entre los implicados:

El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

1. Valorando.

- 1.a) Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.
- 1.b) La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.
- 1.c) Aspectos socio-emocionales: Sus relaciones con lo demás
- 1.d) Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.

2. Adoptando decisiones.

- 2.a) Resultados: Cambios en la programación que se estiman.
- 2.b) La coordinación de medidas: Obstáculos que se han de evitar para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.
- 2.c) Aspectos socio-emocionales: Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.
- 2.d) Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

La profesora de pedagogía terapéutica, y la orientadora asesorarán sobre este proceso cuando sea requerido.

2.3.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

FINALIDAD: Modificar o proveer recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar el desarrollo del currículo ordinario.

ALUMNADO DESTINATARIO DE MODIFICACIÓN O PROVISIÓN DE RECURSOS ESPACIALES, MATERIALES O DE COMUNICACIÓN

1. Por dificultad de tipo motórico

1.1. Necesita aseos adaptados. No existen alumnos con estas características.

1.2. Requiere barras laterales. No existen alumnos con estas características.

1.3. Necesita silla de ruedas. No existen alumnos con estas características.

1.4. Ha de emplear el ascensor. No existen alumnos con estas características.

2. Por dificultad de tipo auditivo

2.1. Debe usar amplificadores. No existen alumnos con estas características. 2.2. Los equipos de FM le son necesarios. No existen alumnos con estas características.

2.3. Se le tiene que hacer una distribución circular en las mesas. No existen alumnos con estas características.

2.4. Lleva implante. No existen alumnos con estas características.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS****Quien interviene**

La profesora de pedagogía terapéutica, la orientadora del EOEP y la orientadora de Secundaria son los que asesoran y usan los materiales arriba requeridos cuando sean requeridos.

Lugar de atención

Los materiales utilizados y señalados arriba están ubicados según el caso bien en las dependencias de las sesiones de apoyo específico o si es posible en el aula en donde el alumno lo requiera.

Coordinación y colaboración entre los implicados

El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. En este caso en concreto se valorará:

Si la forma de organizar los recursos en la clase ha sido idónea.

Si se ha de proponer la compra de otro porque no sea suficiente el planteado.

Si las medidas espaciales han dado resultado.

Si ha habido circunstancias que hayan obstaculizado el trabajo.

Y se tomarán medidas acerca de:

Medidas la forma de organizar los recursos en la clase ha sido idónea.

Hacer la propuesta de compra si es el caso.

Si las medidas espaciales han dado resultado.

Decisiones, en su caso, para contrarrestar los obstáculos que se han presentado.

Con esa información Jefatura de Estudios propondrá al claustro cuantas mejoras considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

2.3.1.3. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS: MATERIALES, EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.

Según Resolución DEA de 30 de julio de 2019 por la que se dictan orientaciones para la atención educativa del alumnado que presente dificultades de aprendizaje: Alumnado con Trastorno del aprendizaje o de la atención.

SECUNDARIA.

1º ESO:

- 3 alumnos TDAH
- 5 alumnos Dislexía
- 2 alumnos Límite.
- 7 alumno Compensatoria.
- 1 alumno TEA.
- Todos reciben refuerzo educativo , atención individualizada, sesiones con la P.T(en función de la disponibilidad horaria) y seguimiento de la Orientadora.
- 2º ESO:
 - 1 alumnos TDAH
 - 6 alumnos Dislexia
 - 2 alumnos Límite.
 - 6 alumnos Compensatoria.

Todos reciben refuerzo educativo , atención individualizada, sesiones con la P.T(en función de la disponibilidad horaria) y seguimiento de la Orientadora.

3º ESO:

- 3 alumnos TDAH
- 3 alumnos Dislexia
- 6 alumnos Compensatoria
- 3 alumnos TEA

Todos reciben refuerzo educativo , atención individualizada, sesiones con la P.T(en función de la disponibilidad horaria) y seguimiento de la Orientadora.

4º ESO:

- 3 alumnos TDAH
- 1 alumno Dislexia
- 3 alumnos de Disortografía.

Todos reciben refuerzo educativo , atención individualizada, sesiones con la P.T(en función de la disponibilidad horaria) y seguimiento de la Orientadora.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

ALUMNO 1; 2º EP; Sospecha TDAH

ALUMNO 2; 3º EP; SOSPECHA DISLEXIA

ALUMNO 3; 3º EP; LÍMITE/DISLEXIA Repite 2º

ALUMNO 4; 4º EP; DISLEXIA

ALUMNO 5; 4º EP; DISLEXIA. SOSPECHA TDAH

ALUMNO 6; 5º EP; Retraso grafomotricidad y retraso NCC repitió 3º

ALUMNO 7; 5º EP; TDAH Repitió 3º

2.3.1.4. ADAPTACIONES CURRICULARES DE AMPLIACIÓN Y/O ENRIQUECIMIENTO.

Siguiendo lo dispuesto en el art. 5 de la O. 24/5/05, que regula la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente.

SECUNDARIA: No hay en este momento alumnos de este perfil.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

FINALIDAD:

Atender adecuadamente al alumnado que tiene un rendimiento excepcional en una parte del currículo, con enriquecimiento curricular de la parte del mismo en que destaque, sin tener que atenderlo en grupos distintos al de su grupo clase.

ALUMNADO DESTINATARIO DE ESTA MEDIDA EXTRAORDINARIA

Alumnos que tiene un rendimiento excepcional en un nº limitado de áreas, y las medidas ordinarias previas no han obtenido resultado suficiente y el alumno. No existen alumnos con estas características.

Alumnos con tienen un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en los ámbitos afectivo social. 5º EP: 1 alumno.

MEDIDAS ADOPTADAS

Enriq. y/o ampliación elementos curriculares

No manifestando desequilibrios afectivo-social. 5º EP: 1 alumno.

Habiendo agotado medidas. No existen alumnos con estas características.

Manifestando desequilibrios afectivo - social. No existen alumnos con estas características.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Quien interviene con atención del P.T. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene con atención del A.L. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene con atención Orientador. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene otras instit. u organiz. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención dentro del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera y dentro del aula No existen alumnos con estas características.

Coordinación y colaboración entre los implicados:

El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

1. Valorando.

1.a) Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.

1.b) La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.

1.c) Aspectos socio-emocionales: Sus relaciones con lo demás

1.d) Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.

2. Adoptando decisiones.

2.a) Resultados: Cambios en la programación que se estiman.

2.b) La coordinación de medidas: Obstáculos que se han de evitar para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.

2.c) Aspectos socio-emocionales: Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.

2.d) Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

2.3.1.5. GRUPOS DE PROFESORES Y ENRIQUECIMIENTO A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

Siguiendo lo dispuesto en el art. 6 de la O. 24/5/05, que regula la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente.

SECUNDARIA: No hay alumnos destinatarios de esta medida.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

FINALIDAD:

Atender adecuadamente al alumnado que tiene un rendimiento excepcional en una parte del currículo, con enriquecimiento curricular de la parte del mismo en que destaque, sin tener que atenderlo en grupos distintos al de su grupo clase.

ALUMNADO DESTINATARIO

Alumnos que tienen un rendimiento excepcional y reciben medidas de profundización dentro del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Alumnos con tienen un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en los ámbitos afectivo social. 5º EP: 1 alumno.

MEDIDAS ADOPTADAS

Individuales

Matemáticos. No existen alumnos con estas características.

Informáticos. No existen alumnos con estas características.

Desarrollo lenguajes

Música. No existen alumnos con estas características.

Idiomas extranjero. No existen alumnos con estas características.

Grupales

Matemáticos. No existen alumnos con estas características.

Informáticos. No existen alumnos con estas características.

Desarrollo lenguajes

Música. No existen alumnos con estas características.

Idiomas extranjero. No existen alumnos con estas características.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Quien interviene con atención del P.T. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene con atención del A.L. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene con atención Orientador. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene otras instit. u organiz. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención dentro del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera y dentro del aula No existen alumnos con estas características.

Coordinación y colaboración entre los implicados:

El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

1. Valorando.

1.a) Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.

1.b) La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.

1.c) Aspectos socio-emocionales: Sus relaciones con lo demás

1.d) Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.

2. Adoptando decisiones.

2.a) Resultados: Cambios en la programación que se estiman.

2.b) La coordinación de medidas: Obstáculos que se han de evitar para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.

2.c) Aspectos socio-emocionales: Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.

2.d) Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

2.3.1.6. LOS PROGRAMAS ABC.

El Centro no cuenta con este Programa.

2.3.1.7. LAS AULAS ABIERTAS.

El Centro no dispone de estas aulas.

2.3.1.8. PROGRAMAS U OPTATIVA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.

El Centro no cuenta con ese Programa.

2.3.1.9. AULAS DE ACOGIDA.

El Centro no cuenta con estas aulas.

2.3.1.10. PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

El Centro cuenta con 12 horas de Educación Compensatoria en la etapa de Primaria y otras 12 h. en Secundaria El alumnado que recibe esta medida presenta dificultades de aprendizaje derivadas fundamentalmente por pertenecer contextos socio-familiares poco favorecedores para el estudio y por incorporación tardía al sistema educativo con y sin desconocimiento del castellano.

2.3.1.11. PROGRAMAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

Los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje reciben clases de refuerzo ordinario en las asignaturas instrumentales. Esta medida es evaluada trimestralmente coincidiendo con las sesiones de evaluación.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Plan de Atención a la Diversidad estará incorporado en la Programación General Anual del centro, la Comisión de Coordinación Pedagógica realizará, a lo largo del curso académico, el seguimiento oportuno.

Para realizar el seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad, la CCP contará con la información necesaria del equipo directivo, de los diferentes órganos de coordinación docente del centro, entre ellos el Equipo de Apoyo a la Diversidad, quien a su vez, incorporará la información proporcionada por

el personal docente y de atención educativa complementaria que desarrolle las medidas y programas de atención a la diversidad implantados en el centro.

La CCP informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre el desarrollo y aplicación del Plan, realizando las oportunas propuestas de mejora, si las hubiera, en función de la información disponible y los resultados obtenidos.

Tras los informes y propuestas de mejora emitidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica, corresponde al Claustro de Profesores analizar y valorar el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, teniendo en cuenta la valoración realizada por los diferentes órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente del centro.

Analizadas todas las informaciones disponibles, el equipo directivo realizará el correspondiente informe de evaluación relativo a la aplicación y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad. El informe de evaluación, en el que se recogerán las propuestas de mejora, pasará a formar parte de la memoria anual del centro, que será aprobada por el Consejo Escolar del centro.

4. REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica, al inicio de cada curso académico, realizar la modificación del Plan de Atención a la Diversidad, acuerdo con las propuestas y conclusiones recogidas en el informe de evaluación realizado en el curso académico anterior.

La redacción de las modificaciones y propuestas de mejora, así como la incorporación de nuevas actuaciones y medidas al Plan de Atención a la Diversidad, corresponde al Equipo de Apoyo a la Diversidad.

Una vez elaboradas las modificaciones en el Plan de Atención a la Diversidad, el equipo directivo lo incluirá en la Programación General Anual del centro

11) PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

1. Introducción.

El Plan Lingüístico de centro (PLC), posee como objetivo fundamental impulsar y apoyar la puesta en marcha en los centros educativos de un **proyecto global para la mejora de la competencia en comunicación lingüística** en el que participe el profesorado de las distintas áreas y materias, liderados por el equipo directivo y la persona coordinadora del PLC.

El PLC, facilita una metodología, unas estrategias y unos materiales básicos de referencia para el proceso de construcción y experimentación de un PLC base, consensado y asumido por todo el profesorado y la comunidad educativa.

Para elaborar y poner en práctica un PLC son necesarios unos contenidos de referencia de tipo didáctico que se relacionan con cuatro ejes básicos:

- Metodología para el desarrollo de un **enfoque comunicativo** de la enseñanza: didáctica de las habilidades lingüísticas de producción y de recepción, orales y escritas.
- Programación y elaboración de **secuencias didácticas** en las que se **integren los contenidos curriculares de las áreas** y el **desarrollo de las habilidades lingüísticas**.
- Acercamiento a la evaluación de la competencia en comunicación lingüística desde las distintas áreas curriculares.
- Incorporación de los contenidos comunicativos a las programaciones didácticas de cada una de las áreas.

2. Justificación

La **justificación** del **PLC** es inmediata. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es una necesidad de primer nivel para nuestro alumnado y para nuestra sociedad. Esta competencia en comunicación lingüística facilitará al alumnado superar los retos del presente y del futuro: desarrollo personal, empleo, movilidad y relaciones internacionales, uso de las Tic, entre otros. Por otra parte, es necesaria una intensificación del aprendizaje y la enseñanza de idiomas en los países miembros, en aras de una mayor movilidad, una comunicación internacional más eficaz combinada con el respeto por la identidad y la diversidad cultural, un mejor acceso a la información, una interacción personal más intensa, una mejora de las relaciones de trabajo y un entendimiento mutuo más profundo.

Por otra parte, es imprescindible que el **PLC** se adapte a las necesidades reales de nuestro centro, partiendo de cuál es nuestra realidad en la actualidad. En este sentido, el “Colegio San Francisco de

Asís” está ubicado en el casco urbano, en una de las zonas de mayor densidad de población de la ciudad de Lorca (Murcia). Su radio de acción es muy amplio por la extensa zona que le ha sido asignada y al estar la mayoría de los colegios de la ciudad situados en zonas más apartadas del casco urbano. Es por ello, que acoge a población en edad escolar de todo el centro de la ciudad, así como algunos barrios de la periferia. En su mayoría, los alumnos/as pertenecen a familias de un nivel económico medio, aunque también contamos con familias con un poder adquisitivo medio-alto y otras con unos recursos económicos más limitados, aunque suficientes para cubrir las necesidades de sus hijos/as.

Nuestro centro, en los últimos años, ha experimentado la incorporación de alumnado inmigrante procedente de Latino América. Este hecho, no supone una dificultad añadida a nivel de competencia lingüística en la lengua materna, pero sí a nivel de adaptación al centro debido a las diferencias socioculturales que se dan en algunas ocasiones.

A la vez, nuestro centro ha experimentado cambios relacionados con avances económicos, sociales y tecnológicos, que deben ser tenidos en cuenta para alcanzar los objetivos planteados por el PLC.

El programa Sistema de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Español-Inglés (SELE) en Educación Infantil y Primaria comenzó en el curso 2014-2015 en nuestro centro. Durante ese curso, nuestro colegio pasó a ser un centro bilingüe empezando el proyecto con el primer curso de Educación Primaria. Durante todos estos años el programa ha ido creciendo, ampliándose la oferta bilingüe a Educación Infantil y Educación Secundaria.

Además, nuestro colegio apuesta por la enseñanza de lenguas extranjeras. Los alumnos comienzan a aprender una segunda lengua extranjera francés/ alemán a partir de quinto de primaria y continúa hasta el cuarto curso de secundaria. Debido a lo expuesto anteriormente, nuestro centro consideró que era momento de introducirnos y participar en los programas europeos y así promover entre nuestros alumnos y profesores la ciudadanía europea y los objetivos europeos de cooperación, inclusión y tolerancia.

Con respecto a las medidas organizativas, nuestro centro cuenta con 152 alumnos matriculados en Educación Infantil, 315 en Educación Primaria y 216 en Educación Secundaria, y 14 docentes, de los cuales 5 imparten clase en Secundaria y 11 en Primaria e Infantil (claustro compuesto por 53 docentes).

Los cursos de 1º, 3º y 5º de E. Primaria encuentran dentro del programa de Profundización. En el próximo curso 2023-2024, se ampliará a los alumnos/as que en este curso se encuentran en 2º, 4º y 6º. En cuanto a los departamentos implicados, el departamento de idiomas junto con el equipo directivo del centro es el encargado de promover y garantizar el desarrollo del mismo.

Los *itinerarios* escogidos para los distintos cursos son los siguientes: 1º, 3º y 5º de Primaria trabajan las áreas de Música y danza, Profundización Educativa y Educación Plástica y visual); y los cursos restantes trabajan las siguientes ANL (Asignatura No Lingüística): Educación Artística: Música y Plástica (2º) y las áreas de Conocimiento Aplicado y Educación Artística: Música (4º y 6º).

Las **necesidades detectadas** van en línea con la mejora de las habilidades propias de la expresión oral y escrita en situaciones de la vida diaria en las que el alumnado ha de resolver situaciones de mayor complejidad.

3. Objetivos

En la actualidad, nos encontramos en un momento de transición que tiene como finalidad adecuar el Sistema Educativo de Enseñanza en Lenguas Extranjeras (SELE) a los cambios producidos en la normativa educativa a nivel nacional y autonómico. Este cambio, da forma al Programa de Mejora y Profundización en Lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de Murcia que tiene por objeto regular la enseñanza bilingüe en los centros educativos que imparten Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

En nuestro centro, el programa de **Profundización en Lenguas Extranjeras** ha sido implantado en los cursos 1º, 3º y 5º durante este curso, para hacerse extensivo al resto de la etapa en el curso 2023-2024, poniendo de este modo fin a esta transitoriedad.

3.1 Objetivos Generales

En cuanto a los **objetivos de centro** con respecto al **Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras**, cabe destacar los siguientes:

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo principal de comunicación y como herramienta para la adquisición de nuevos conocimientos en las diferentes áreas que componen el programa.
- Recurrir al castellano solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Reforzar el área de lengua extranjera en Educación Primaria y la materia Lengua Extranjera.
- Favorecer la adquisición y el aprendizaje del inglés como primera lengua extranjera.
- Contribuir al desarrollo de la competencia plurilingüe; apoyar la implantación de los principios de la educación inclusiva en el desarrollo del programa y promover la futura incorporación del centro al Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras.

3.2 Objetivos específicos

Educación Infantil.

- 1) Identificar y tomar conciencia de emociones, sentimientos, y necesidades, para expresarlas con intención comunicativa y progresivamente ir tomando en cuenta las de las demás personas.
- 2) Apropriarse progresivamente y disfrutar de las herramientas comunicativas de los diferentes lenguajes, para representar y expresar necesidades, sentimientos y experiencias de la realidad personal, física y social.
- 3) Utilizar y valorar progresivamente la lengua oral para regular la conducta personal y la convivencia.
- 4) Comprender los mensajes de otros niños, niñas y personas adultas en las distintas situaciones cotidianas, así como familiarizarse con las normas que rigen estos intercambios para interpretar las intenciones comunicativas.

- 5) Adoptar una actitud abierta hacia la comunicación, tanto en las lenguas oficiales como en diversas lenguas presentes en el entorno para descubrir y respetar otras realidades y culturas.
- 6) Iniciarse en el uso de una lengua extranjera con intención comunicativa para participar en situaciones habituales del aula.
- 7) Comprender, contar y recrear algunos textos de tradición cultural diversa para desarrollar actitudes de interés, valoración y disfrute hacia ellos.
- 8) Iniciarse en los usos sociales del lenguaje escrito para explorar su funcionamiento y valorarlo como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- 9) Utilizar en diversos contextos las posibilidades de representación matemática para describir características de los objetos e interpretar y comprender situaciones del entorno.
- 10) Participar de manera lúdica, creativa y experimental en producciones artísticas (audiovisuales, tecnológicas, teatrales, musicales, corporales...) mediante el empleo de técnicas diversas para desarrollar sus posibilidades comunicativas e iniciarse en la comprensión del hecho cultural.

Educación Primaria

- 1) Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua, e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.
- 2) Expresarse e interactuar oralmente y por escrito en ámbitos de uso cercanos a su experiencia, de forma eficaz con actitud respetuosa y de cooperación, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
- 3) Reflexionar sobre las convenciones y las normas básicas de uso de las lenguas, y aplicarlas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso eficaz de las mismas.
- 4) Disfrutar del hecho literario, mediante la lectura y escucha de textos literarios de géneros diversos, para favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética, el enriquecimiento lingüístico y la construcción de la identidad cultural.
- 5) Reconocer la diversidad lingüística del centro y del entorno para adoptar una actitud positiva hacia ella, y valorar las lenguas como medios eficaces de comunicación y como patrimonio cultural.
- 6) Usar, con progresiva autonomía, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar.
- 7) Reflexionar, de manera guiada, sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, y manifestar actitud de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.

Educación Secundaria

Según lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- 1) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2) Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal en el ámbito comunicativo.
- 3) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres en el lenguaje.
- 4) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos mediante la comunicación oral y escrita.
- 5) Desarrollar criterios objetivos en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- 6) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 7) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las diversas lenguas del currículo, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- 8) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la pluriculturalidad y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- 9) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 10) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3 Lengua Extranjera

La enseñanza del área de Lenguas Extranjeras tendrá como finalidad los siguientes objetivos durante las etapas de Infantil y Primaria:

- 1) Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, procedentes de situaciones de comunicación propias del entorno escolar, relacionados con sus experiencias e intereses, e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.
- 2) Expresarse e interactuar oralmente y por escrito con actitud respetuosa y de cooperación para responder con adecuación, coherencia y corrección suficientes a necesidades comunicativas habituales sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
- 3) Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera y, de manera guiada, aplicar los conocimientos y las normas básicas de uso lingüístico a la producción y comprensión textual, para favorecer su uso adecuado, utilizando conocimientos transferibles entre las lenguas.
- 4) Disfrutar de textos literarios sencillos escritos, orales y audiovisuales mayoritariamente ligados a la tradición literaria oral para comprender la diversidad cultural del mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.
- 5) Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración.
- 6) Utilizar, de manera guiada, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.
- 7) Iniciar la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y fomentar la autorregulación.

La enseñanza del área de Lenguas Extranjeras tendrá como finalidad los siguientes objetivos durante la etapa de Secundaria:

- 1) Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
- 2) Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la auto-reparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
- 3) Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- 4) Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

- 5) Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
- 6) Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales

4. Organización del programa: etapas y periodos.

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA POR NIVELES EN EDUCACIÓN INFANTIL: CARGA HORARIA

	PROGRAMA	Nº ALUMNOS	ÁREAS/ANL	HORAS SEMANALES	DOCENTES
1º E. Infantil	PROFUNDIZACIÓN	50	- INGLÉS	1 H	- ANA MARÍA QUIÑONERO SORROCHE
2º E. Infantil	SELE (MODALIDAD INTERMEDIA)	50	- INGLÉS - PSICOMOTRICIDAD - BILINGÜE	5 H	- MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MORENO - LÁZARO SOTO OLCINA
3º E. Infantil	PROFUNDIZACIÓN	52	- INGLÉS - PSICOMOTRICIDAD - BILINGÜE	5 H	- ANA MARÍA QUIÑONERO SORROCHE - LÁZARO SOTO OLCINA - BLANCA BASTIDA MENCHÓN

NÚMERO DE ALUMNOS DESGLOSADOS POR PROGRAMA Y CARGA DE HORARIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

	PROGRAMA	Nº ALUMNOS	ÁREAS/ANL	HORAS	DOCENTES
1º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	52	- INGLÉS - PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA - EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL - MÚSICA Y DANZA	2 1 1 1	- MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MORENO - LÁZARO SOTO OLCINA - TIRSO VALCÁRCEL -RESALT CASTILLO - SERGIO CARRASCO RUIZ
2º E. Primaria	SELE (MODALIDAD INTERMEDIA)	54	- INGLÉS - EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA Y MÚSICA	2 1 1	- MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MORENO - CRUZ MARÍA LÓPEZ SALCEDO - SERGIO CARRASCO RUIZ
3º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	51	- INGLÉS - PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA - EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL - MÚSICA Y DANZA	3 1 1 1	- MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MORENO - LÁZARO SOTO OLCINA - CRUZ MARÍA LÓPEZ SALCEDO - SERGIO CARRASCO RUIZ
4º E. Primaria	SELE (MODALIDAD INTERMEDIA)	50	- INGLÉS - EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA - CONOCIMIENTO APLICADO	3 1 2	- ROSARIO AGUDO MIÑARRO - SERGIO CARRASCO RUIZ - LÁZARO SOTO OLCINA

5º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	51	- INGLÉS - PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA - EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL - MÚSICA Y DANZA	3 1 1 1	- ROSARIO AGUDO MIÑARRO - LÁZARO SOTO OLCINA - ROSARIO AGUDO MIÑARRO - SERGIO CARRASCO RUIZ
6º E. Primaria	SELE (MODALIDAD INTERMEDIA)	57	- INGLÉS - EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA - CONOCIMIENTO APLICADO	- 3 - 1 - 2	- ROSARIO AGUDO MIÑARRO - SERGIO CARRASCO RUIZ - BELÉN NAVARRO GARCÍA

NÚMERO DE ALUMNOS DESGLOSADOS POR PROGRAMA Y CARGA DE HORARIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

	PROGRAMA	Nº ALUMNOS	ÁREAS/ANL	HORAS	DOCENTES
1º ESO	SELE (MODALIDAD INTERMEDIA)	32	INGLÉS TECNOLOGÍA ED. FÍSICA	4 2 2	- Mª LOURDES SÁNCHEZ LOZANO - MANUEL S. - ANTONIO C.
2º ESO	SELE (MODALIDAD INTERMEDIA)	26	INGLÉS PLÁSTICA ED. FÍSICA	4 2 2	- Mª LOURDES SÁNCHEZ LOZANO - MANUEL SAEZ ARCIS - ANTONIO CABEZUELO MARTÍNE - ANTONIO CABEZUELO

3º ESO	SELE (MODALIDAD INTERMEDIA)	17	INGLÉS TECNOLOGÍA ED. FÍSICA	4 2 2	- ANA BENAVENTE GARCÍA TUDELA - MANUEL SAEZ ARCIS - ANTONIO CABEZUELO MARTÍNEZ
4º ESO	SELE (MODALIDAD INTERMEDIA)	20	INGLÉS MATEMÁTICAS	4 4	- ANA BENAVENTE GARCÍA TUDELA - LUIS FRANCISCO CANO SANTIZO

5. Planteamiento metodológico

El objetivo de que los alumnos y alumnas adquieran el nivel de competencia plurilingüe definido en el **perfil de salida**, prestando especial atención al tratamiento integrado de las lenguas, reflexionando acerca de la finalidad de su enseñanza y aprendizaje, y, en consecuencia, adecuando tanto los contenidos como la metodología.

La opción de la enseñanza de las lenguas de manera integrada es el resultado de varias evidencias:

- El alumnado plurilingüe dispone en todo momento de diversas lenguas y conocimientos adquiridos en ellas, como parte de su dotación cognitiva y emocional.
- La transferibilidad de los aprendizajes lingüísticos de unas lenguas a otras.
- La presencia simultánea de diferentes lenguas en los entornos en los que los hablantes participan.

Se trata de trabajar en cada una de las lenguas lo que le es propio y compartir entre todas lo que tienen en común, siempre al servicio de que el alumno o alumna pueda utilizar de manera adecuada y eficaz la lengua que requiere cada situación. Pero no sólo el profesorado de lenguas está comprometido en el desarrollo del plurilingüismo, sino que la institución escolar en su conjunto está implicada en el proceso de tratamiento integral de las lenguas. Los docentes de las materias no lingüísticas también tienen la responsabilidad de cooperar en el desarrollo de la competencia

comunicativo lingüística, competencia que requerirá necesariamente el alumnado para la resolución adecuada y eficaz de las situaciones propias de cada área.

Plantear el logro de la **competencia plurilingüe** integrado de lenguas exige asumir los siguientes **principios**:

- La enseñanza de las lenguas debe basarse en la inclusión, es decir, debe posibilitar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su lengua de origen, desarrollen plenamente su competencia plurilingüe.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el uso, es decir, las lenguas se aprenden en el uso social y académico y son las necesidades pragmáticas de comunicación las que orientan y favorecen el dominio del código.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el enfoque comunicativo, es decir, debe convertir las aulas en espacios privilegiados de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el desarrollo de actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes, teniendo en consideración la importancia de las lenguas en las relaciones sociales y en el desarrollo emocional de los individuos.
- En el espacio escolar los ámbitos y situaciones más frecuentes y naturales de uso de la lengua se producen en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las áreas curriculares, por lo que procede adoptar el planteamiento de integración de lengua y contenido.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que haga del texto la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que priorice los contenidos procedimentales, el “saber hacer” frente a un mero saber declarativo.

En cuanto a las **actuaciones de coordinación**, estas se llevan a cabo a través de **reuniones del departamento** de idiomas que tienen lugar **cada 15 días** y en las sesiones de evaluación. En ellas, se tratan aspectos metodológicos, se definen las actividades complementarias y se analizan las distintas fases del proceso de evaluación.

Con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo, el departamento de inglés, teniendo en cuenta la legislación vigente determina las siguientes adaptaciones metodológicas y organizativas para adaptar la enseñanza del idioma a las necesidades y características de cada niño/a, destacan: la diversificación de tareas, reducción de la carga de trabajo, diseño de material complementario (visual, auditivo y manipulativo) y organización del espacio. Todas estas medidas quedan recogidas en los PTI y PAP de los distintos alumnos.

En referencia a las **propuestas metodológicas específicas** para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras, mencionar la incorporación de la robótica (STEAM) en la ANL de Profundización Educativa como herramienta de ayuda para el desarrollo del pensamiento computacional, familiarizando a los alumnos/as con el manejo de materiales de robótica educativa e iniciándose en los lenguajes de programación de una manera lúdica. Además, continuamos con el

desarrollo de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), basada en la adquisición de contenido a través de una lengua extranjera, lo cual contribuye de forma indirecta al desarrollo de la competencia comunicativa y las destrezas lingüísticas. Por último, destacar la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) en el área de Conocimiento Aplicado que promueve el aprendizaje cooperativo y transversal, el desarrollo del pensamiento crítico y el espíritu emprendedor, así como la habilidad para resolver problemas.

En cuanto a la **gamificación**, se realizan **Escape Rooms** Educativos en el área de Conocimiento Aplicado que favorecen el trabajo cooperativo a través del juego.

También, se utiliza **Class Dojo**, **Google Classroom**, **CodeCombat** y **Code.org**. Son plataformas que funcionan tanto en la web como en dispositivos móviles y en todas las plataformas, que nos ayuda a la hora de implementar una estrategia de gamificación utilizando las TIC, convirtiendo al profesor en un mentor cuya finalidad es la de estimular la iniciativa y la investigación. La idea es ayudar a llevar un control de los progresos y avances de los estudiantes en aquellos aspectos que se quieren mejorar, como en el control conductual.

Además, como veíamos haciendo, continuamos con el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la Comunicación) dentro de nuestro Plan Digital de Centro, como herramienta de aprendizaje (uso de tabletas, ordenadores, Chromebook y pizarra digital).

6. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Hace nueve años que el Colegio San Francisco de Asís pasó a ser un centro bilingüe en el curso escolar 2014/15, empezando el proyecto con el primer curso de Educación Primaria. Durante todos estos años el programa ha ido creciendo, ampliándose la oferta bilingüe a Educación Infantil y Educación Secundaria. Después de estos primeros años, nuestro centro consideró que era momento de introducirnos y participar en los programas europeos y así promover entre nuestros alumnos y profesores la ciudadanía europea y los objetivos europeos de cooperación, inclusión y tolerancia.

Es por esto que durante el curso 2018/19 participamos como socio por primera vez en la convocatoria Erasmus+ 2018 como socio de un proyecto KA 229 de Asociaciones Estratégicas de Intercambio Escolar con otros tres centros de Rumanía, Eslovenia y Croacia y como beneficiario de un KA 101 organizado por la Consejería de Educación.

Después de un año de experiencia, el colegio decide ampliar nuestra experiencia dentro del marco Erasmus + con la solicitud y aprobación de su primer KA101 como centro coordinador y la participación como socio en un su segundo proyecto KA229 con un centro de Berlín.

Durante el curso 2019/2020, se decide apostar de nuevo por los programas europeos y se solicita un nuevo proyecto KA 101, que es aprobado para los próximos dos años.

El año 2020, debido a la pandemia por COVID-19 declarada por la OMS como Emergencia de Salud Pública Internacional, las autoridades sanitarias aconsejaron no realizar parte de las movilizaciones previstas para ese año. Por ello, y previo acuerdo con nuestros socios y agencia nacional Erasmus (SEPIE), estos proyectos se extendieron y se flexibilizaron las movilizaciones previstas en un proyecto inicial.

PROYECTOS EUROPEOS REALIZADOS O EN VIGOR

PROYECTOS	DURACIÓN	OBJETIVOS	PAÍSES
<p>2018-1-ES0-KA101-04746 1 Curso metodología CLIL en Gales organizado por la consejería Educación de la Región de Murcia</p>	<p>1</p>		<p>Gales</p>

<p>2018-1-SI01-KA229-04711 KA 229 MEDNARODNA IZMENJAVA INOVATIVNIH PRAKS V IN MED ŠOLAMI (INTERNATIONAL EXCHANGE FOR INNOVATION WITHIN AND OUTSIDE THE ORGANIZATION)</p>	<p>2 AÑOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y asegurar la calidad en el campo de enseñanza de segundas lenguas y el uso de las nuevas tecnologías y herramientas digitales para mejorar el proceso de aprendizaje. - Testear e implementar nuevas prácticas innovadoras en el entorno escolar (uso de e-notebook y desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza de nuevas lenguas a diferentes niveles de dificultad y el desarrollo de herramientas para la evaluación formativa) - Intercambio y evaluación crítica de prácticas innovadoras entre las escuelas. - Experimentar el multilingüismo y desarrollar y fortalecer las competencias lingüísticas y, consecuentemente, la inclusión social en un ambiente internacional. - Permitir que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos. - Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida. - Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional. 	<p>ESPAÑA ESLOVENIA RUMANÍA CROACIA</p>
--	---------------	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Permitir y apoyar el desarrollo profesional de los profesores en un ambiente internacional, promocionando el desarrollo del alfabetismo digital y la implementación de las TICs en el proceso educativo, con el propósito de mejorar la monitorización del proceso educativo del alumno y acceder a materiales didácticos de calidad. 	
<p>2019-1-ES01-KA101-0630 68 QUIERO SER EURONATIVO DIGITAL</p>	<p>1 AÑO (EXTENDIDO A 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las capacidades digitales del claustro, para mejorar y seguir implementando las herramientas informáticas en nuestro centro del programa de CENTROS DIGITALES. 	<p>ALEMANIA LETONIA ITALIA IRLANDA</p>
<p>2019-1-DE03-KA229-06 0132 FÖRDERUNG DER INTERKULTURELLEN UND SPRACHLICHEN KOMPETENZ DER SCHÜLERINNEN DURCH DEN AUSTAUSCH SPANIEN-DEUTSCHLAND (STUDENT EXCHANGE PROGRAMME SPAIN-GERMANY TO IMPROVE THE STUDENTS' CULTURAL AND LANGUAGE SKILLS)</p>	<p>2 AÑOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la metodología y el diseño de las clases de la Segunda Lengua Extranjera. - Incrementar la motivación de los alumnos en el aprendizaje de una Segunda Lengua Extranjera. - Contribuir al desarrollo de las competencias orales y escritas tal y como marca el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. - Internacionalizar nuestro colegio en el ámbito europeo contribuyendo a la concienciación europea de nuestro alumnado. 	<p>ESPAÑA ALEMANIA</p>

<p>KA101-FC6FE2B7 WHO MOVED MY CHEESE?</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con nuestra propuesta de seguir formando al personal docente en la competencia digital y de lenguas extranjeras. - Crear nuevos recursos digitales. - Consolidar la movilidad como mecanismo de crecimiento personal y profesional. - Afianzar las redes de contactos internacionales establecidas - Desarrollar nuevas metodologías y estrategias pedagógicas basadas en las TICs que permitan la formación de individuos competentes 	<p>PAÍSES BAJOS FRANCIA FINLANDIA ITALIA MALTA</p>
---	--	--	--

ACREDITACIÓN ERASMUS

NÚMERO DE ACREDITACIÓN	DURACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
2021-1-ES01-KA120-SCH-000046069	15 meses

7. Especificación de desempeños en lenguas extranjeras.

COMPETENCIA COMUNICATIVA.

Comprensión oral y escrita:

E. INFANTIL

El hincapié se hace en la escucha y la repetición; vocabulario, estructuras muy concretas, trabajo de pronunciación con rimas, canciones, cuentos adaptados al trabajo fonético, juegos, adivinanzas; poco a poco se va introduciendo la producción propia. Pequeños proyectos que les permiten utilizar lo trabajado.

Siempre hacemos canciones y repasamos el vocabulario de las unidades de forma acumulativa.

E. PRIMARIA

En primero y segundo el hincapié se hace en la escucha y la repetición; vocabulario, estructuras muy concretas, trabajo de pronunciación con rimas, canciones, cuentos adaptados al trabajo fonético, juegos, adivinanzas; poco a poco se va introduciendo la producción propia.

No trabajamos el Reading tal cual, el vocabulario se aprende por palabra y sin explicación de por qué se pronuncia de dicho modo.

Se trabajan siempre estructuras básicas que se repiten a lo largo de las actividades y de las lecturas adaptadas a los niveles. Esto les permite afrontar textos que utilicen el vocabulario que conocen respetando las estructuras. Poco a poco se va complicando y es posible enfrentarse a textos de distintos niveles y que sean capaces de resolver actividades sin necesidad de conocer todo el vocabulario ni todas las estructuras y tiempos verbales.

Siempre repasamos el vocabulario de las unidades de forma acumulativa.

E. SECUNDARIA

En los cursos de E. Secundaria se utilizará una metodología basada en el método comunicativo y en el enfoque por tareas. Se realizarán actividades de comprensión. Para ello, el alumno debe observar conversaciones entre hablantes nativos, visualizar y comprender conferencias y presentaciones, avisos e instrucciones, retransmisiones y material grabado procedente de internet o de televisión. Se realizarán actividades de memorización visual, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, etc., tanto de manera individual como colectiva. Se realizarán dinámicas de trabajo con las que los alumnos se sientan cómodos y así favorecer su sentimiento de autoestima y motivación.

Expresión oral y escrita:**E. INFANTIL**

El hincapié se hace en la escucha y la repetición; vocabulario, estructuras muy concretas, trabajo de pronunciación con rimas, canciones, cuentos adaptados al trabajo fonético, juegos, adivinanzas; poco a poco se va introduciendo la producción propia. Pequeños proyectos que les permiten utilizar lo trabajado.

Se trabajan algo las grafías en 1º y 2º, en concreto su nombre. En 3º ya escriben algunas palabras copiando, repasando...

Siempre hacemos canciones y repasamos el vocabulario de las unidades de forma acumulativa.

E. PRIMARIA

Desde 2º en adelante las producciones pasan de la copia de pequeños textos a la producción de los mismos de forma gradual; cambiando palabras, completando textos, modificando otros, en función de los objetivos que nos planteamos.

Pasamos de la producción sobre unas pautas muy concretas a producciones propias que dan respuesta a unos objetivos establecidos para cada caso.

La producción oral y presentaciones hechas por ellos van adquiriendo peso poco a poco.

Siempre repasamos el vocabulario de las unidades de forma acumulativa.

E. SECUNDARIA

Se utilizará una metodología basada en el método comunicativo y en el enfoque por tareas. Ordenar las partes del discurso y dar instrucciones precisas. Realizar actividades de producción: en este tipo de actividades el alumno debe producir un texto que es recibido por uno o más receptores. Las actividades de expresión oral y escrita estarán relacionadas con la realización de comunicados y discursos públicos, la descripción de experiencias, la argumentación, el hablar en público, describir un objeto, narrar una historia, exponer una opinión, hacer simulaciones o teatralizaciones. Realizar actividades de memorización visual, repetición gestual, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, etc., tanto de manera individual como colectiva. Realizar

dinámicas de trabajo con las que los alumnos se sientan cómodos y así favorecer su sentimiento de autoestima y motivación.

Contenidos gramaticales:

E. INFANTIL

Es una etapa muy centrada en la adquisición de vocabulario y estructuras muy definidas.

Vocabulario: Colores, números del 1 al 10, algunas partes del cuerpo, algunas emociones, acciones propias de su edad en juegos, el día a día, festividades, saludos, miembros de la familia, comidas y animales.

El vocabulario se repite en los tres cursos, pero va aumentando en medida proporcional a la capacidad del grupo.

Estructuras gramaticales para saludar, pedir algo, dar las gracias, pautas del aula...

E. PRIMARIA

La gramática está más centrada en los tres primeros cursos en la adquisición de estructura que se van complicando poco a poco, pero sin entrar en explicaciones sobre si es un tiempo verbal u otro. Se trabaja mucho con videos y canciones que les permiten interiorizar dichas estructuras y ser capaces de manipularlas haciendo uso del vocabulario que van trabajando.

A partir de 4º sí se introducen explicaciones más concretas sobre tiempos verbales, uso de adjetivos, imperativos, los plurales, pronombres y las preposiciones tanto de tiempo como de lugar, etc.

En ocasiones se les presenta y se les pide que deduzcan las normas de uso, otras veces la explicación es por parte de la maestra, otras por parte de compañeros.

Algunas veces comparan estructuras y deducen cuándo han de emplear unas y cuándo otras, buscan la excepción (irregularidades). Se intenta partir siempre de experiencias más cercanas a ellos bien por el vocabulario, bien por las lecturas; siempre hay un punto en el que pueden conectar.

Nuestro alumnado debe terminar la etapa en un nivel A2

E. SECUNDARIA

Se priorizará el uso de la lengua extranjera en el aula. Se potenciarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Se les presentará y se les pedirá que deduzcan las normas de uso, otras veces la explicación es por parte de la profesora, otras por parte de compañeros.

Algunas veces compararán estructuras y deducirán cuándo han de emplear unas y cuándo otras, buscando la excepción (irregularidades). El docente desarrollará estrategias pedagógicas varias y se adaptará a los distintos niveles de aprendizaje del alumnado mediante actividades de exploración, construcciones de nuevos conocimientos, tanto individual como colectivamente. Se creará un clima de cooperación en el aula y se facilitarán las relaciones internas para que exista un ambiente de colaboración en el grupo. Es imprescindible un enfoque activo y autónomo. Se utilizará la Flipped Classroom o “aula invertida” para introducir y reforzar conceptos, potenciando métodos inductivos. Se valorará positivamente las intervenciones de los alumnos independientemente de sus errores; se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera.

Nuestro alumnado debe terminar la etapa en un nivel B1.

Dentro de la asignatura de profundización educativa, se va a realizar un proyecto por trimestre en los distintos cursos, relacionados con áreas transversales como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemáticas; implementando las metodologías previamente descritas ABP y STEAM (por ejemplo, proyecto sobre volcanes, reciclaje, iniciación al código y la programación por bloques y robótica con placas proporcionadas por el programa Cable Amarillo de la Consejería).

7.1 Plan estratégico para adscribirse al programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en E. Primaria. (ESTE ASPECTO ESTÁ POR DECIDIR Y EVALUAR DEPENDIENDO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE TENGAMOS DISPONIBLES ENTRE OTROS ASPECTOS)

Nuestro plan estratégico provisional para cumplir con el 30% de horas establecidas para poder adscribirnos al Programa de Profundización consiste en el siguiente reparto de horas de las ANL en toda la etapa de Educación Primaria.

ÁREAS 1º	HORAS 1º
LENGUA EXTRANJERA	2
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2
TOTAL HORAS SEMANALES	6
TOTAL HORAS 1º	210
ÁREAS 2º	HORAS 2º
LENGUA EXTRANJERA	2
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2
TOTAL HORAS SEMANALES	6
TOTAL HORAS 2º	210
ÁREAS 3º	HORAS 3º
LENGUA EXTRANJERA	3

PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
MÚSICA Y DANZA	1
TOTAL HORAS SEMANALES	6
TOTAL HORAS 3º	210
ÁREAS 4º	HORAS 4º
LENGUA EXTRANJERA	3
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
MÚSICA Y DANZA	1
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2
TOTAL HORAS SEMANALES	8
TOTAL HORAS 4º	280
ÁREAS 5º	HORAS 5º
LENGUA EXTRANJERA	3
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
MÚSICA Y DANZA	1
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2

TOTAL HORAS SEMANALES	8
TOTAL HORAS 5º	280
ÁREAS 6º	HORAS 6º
LENGUA EXTRANJERA	3
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
MÚSICA Y DANZA	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2
TOTAL HORAS SEMANALES	7
TOTAL HORAS 6º	245

Además, en este curso, se van a llevar a cabo las siguientes **actividades complementarias**, las cuales tienen una naturaleza cultural y giran en torno a las diversas festividades de los países anglosajones:

- Primer trimestre: Halloween.
- Segundo trimestre: Easter y Saint Patrick.
- Tercer trimestre: Cultural Week “The Gruffalo”

Igualmente, y como venimos haciendo en los últimos cursos, el centro participará en el programa **Erasmus** sobre temas relacionados con el contenido de las distintas áreas y aspectos socioculturales de los países de la Unión Europea, con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa, las destrezas lingüísticas y el sentimiento europeo.

En cuanto a las **actividades de formación e innovación** realizadas por el profesorado para mejorar el desarrollo del programa, todos los maestros de lengua extranjera cuentan con una acreditación de nivel B2 y C1. Varios de los maestros han realizado formaciones en el extranjero y asistido a seminarios de equipo docente sobre la enseñanza de idiomas a través de metodología AICLE y uso de las TICs.

8. Plan de actuación

Las **líneas de trabajo** que se llevarán a cabo a lo largo del Programa y que aparecen en el apartado tres del Plan de Actuación, serán las siguientes:

1. Programación y evaluación a través de competencias.
2. La Competencia en Comunicación Lingüística en todas las áreas (AL y ANL): diseño y planteamiento de actividades y tareas comunicativas en todas lenguas del centro con atención a la diversidad.
3. Metodología funcional-comunicativa y metodologías activas (ABP, ABR, Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, Gamificación, etc.).
4. Tratamiento de la lectura en todas las áreas y biblioteca escolar.
5. Plan de oralidad.
6. Plan de escritura.
7. Metodología AICLE, CLIL (en caso de centros bilingües) y programas educativos europeos.
8. Mapa de géneros discursivos.
9. El Portfolio Europeo de las Lenguas
10. Las TIC al servicio de la mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística del alumnado.

Como **actuaciones específicas**, debemos destacar:

A. Introducir el segundo idioma.

- Introduciendo rutinas diarias en las aulas de Infantil, saludos o fechas con ayuda de la pizarra digital.
- Utilización de la pizarra digital y el ordenador para acercar los recursos al alumnado.
- Uso oral, contextualizado y adaptado a cada nivel de la lengua extranjera.

B. Concretar el nivel de Expresión Oral

- Revisión de los mínimos competenciales sobre expresión oral y reflejarlo por nivel.
- Identificación de los objetivos mínimos de cada nivel o de cada ciclo.
- Introducción de actividades en el aula para favorecer la expresión oral: Debates, exposiciones, invenciones creativas.
- Delimitación un tiempo, para que el alumnado pueda contar y expresar experiencias significativas.

C. Priorizar y fomentar la Expresión Oral

- Sistematización y temporalización de las actividades, que fomenten la expresión oral (definiciones, contar cuentos, noticias) con una técnica dada.
- Lectura dialogada o teatro, escenificando situaciones.
- Exposiciones orales, individuales o grupales, sobre algún tema de interés previamente investigado en casa.

- Introducción de indicadores sobre la expresión oral, que puedan ser evaluables e influyan en la calificación final.
- Puesta en práctica de las normas de cortesía (dar las gracias, pedir las cosas por favor, saludar cortésmente)

D. Mejorar la Comprensión Lectora

- Cada día en la hora de lectura, un alumno/a sale a leer un párrafo de un texto. El resto del grupo le hace preguntas sobre lo que ha leído (importancia de dominar la técnica de realizar preguntas)
- Elaboración de preguntas sobre un texto leído en casa y que posteriormente se les presentará a los compañeros/as.
- Realización de resúmenes de los textos leídos.
- Utilización de técnicas, cómo las de expresar con un dibujo lo leído, cambiar el final...
- Antes de iniciar la lectura, realizar una asamblea previa: explicar vocabulario más complejo, lluvia de ideas sobre el tema a leer, teniendo en cuenta el título, las ilustraciones...
- Fragmentación del texto, para facilitar la comprensión.

E. Mejorar la expresión escrita y la ortografía.

- Selección y aplicación de distintas modalidades de textos, secuenciados por ciclos.
- Dedicar la primera media hora de la mañana a la lectura colectiva en voz alta.
- Poner en práctica el programa de ortografía, que se elaboró en el Centro.
- Partir de actividades de expresión oral, antes de realizar actividades de expresión escrita
- Alternar las auto-instrucciones para textos más dirigidos con actividades más libres, para favorecer la creatividad.
- Utilización del “Cuaderno de textos” para contar anécdotas, historias, noticias, descripciones, narraciones, cómic; según lo que se esté trabajando.
- Establecer pautas claras para realizar textos escritos, ampliándose a medida que subimos de nivel.

9. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento de cualquier plan de centro es uno de los aspectos que nunca deben pasarse por alto, ya que este proceso facilita gran cantidad de información para reconducir el proceso y

readaptar las medidas que se consideren necesarias. Por otro lado, sin un seguimiento adecuado, no existe evidencia de los logros alcanzados, ni de los aspectos que deben reformularse. En este sentido, proponemos las siguientes medidas de seguimiento:

	MEDIDAS	PROCEDIMIENTOS	INDICADORES
Acciones y tareas	Establecer revisiones periódicas de las tareas, que establecemos a lo largo del curso	Revisión trimestral de las tareas programadas.	Nº de acciones y tareas que se han desarrollado cumpliendo el calendario previsto
Metodología	Coordinar por ciclo las estrategias y metodología en el desarrollo de la competencia lingüística.	Cada ciclo cumplimentará un mapa dónde se establezca las tareas, que van a realizar en torno a la Competencia Lingüística, especificando los modelos metodológicos de las tareas y metodología aplicada.	Todos los ciclos adoptan medidas comunes para coordinar la metodología de trabajo en Competencia Lingüística. Existen evidencias, fotos, vídeos, memorias..., sobre el trabajo realizado.
Implicación	Participación del profesorado.	Revisión común en coordinaciones de ciclo. Valoración personal del Plan.	Todo el profesorado participa en la valoración.
Productos educativos	Se elaboran productos educativos acordes a los objetivos planteados.	Seguimiento de las programaciones y verificación de los trabajos realizados.	Autoevaluación educativa.

Por último, es importante señalar cómo se va a **evaluar el plan lingüístico de nuestro centro**.

La **evaluación inicial**: a través de pruebas orales y escritas, para obtener información sobre la competencia lingüística de la que parten nuestros alumnos y poder detectar posibles dificultades.

- **Evaluación continua:** para comprobar los avances y dificultades que presentan nuestros alumnos, lo cual nos permitirá hacer las modificaciones en nuestra metodología que mejor se adapten a ellos.
- **Evaluación sumativa:** al final del proceso formativo que nos ayude a detectar si nuestros alumnos han alcanzado los objetivos y competencias.

12) PLAN DE LECTURA

Índice.

1. Objetivos del plan.
 - a. Objetivos para la Educación Infantil.
 - b. Objetivos para primer tramo de Educación Primaria.
 - c. Objetivos para segundo tramo de Educación Primaria.
2. Medidas y previsiones para la mejora de la competencia lectora.
 - a. Medidas y previsiones para Educación Infantil.
 - b. Medidas y previsiones para Educación Primaria.
 - c. Planificación de las medidas previstas.
 - d. Horas de apoyo.
 - e. Planificación de la lectura en Educación Infantil.
 - f. Planificación de la lectura en Educación Primaria.
3. Medidas y decisiones para el fomento de la lectura.
 - a. Medidas en Educación Infantil.
 - b. Medidas en primer tramo de Educación Primaria.
 - c. Medidas en segundo tramo de Educación Primaria.
 - d. Catálogo de lecturas para trabajar tanto en casa como en clase.
4. Otras medidas a llevar a cabo en materia de comprensión lectora.
 - a. Evaluación del plan.

En el siguiente documento, se presentará el Plan Lector que desarrollaremos en nuestro centro San Francisco de Asís, que abarca desde Educación Infantil hasta el último curso de Educación Primaria.

1. Objetivos del plan.
 - Mejorar la competencia lectora de los alumnos.
 - Promover y desarrollar el hábito por la lectura.
 - Fomentar en los alumnos el gusto e interés por la lectura.

Objetivos para Educación Infantil.

- Conocer la existencia de los libros y otros tipos de texto como medio de comunicación y disfrute.

- Utilizar los libros con actitud de respeto y cuidado.
- Observar, descubrir y reconocer progresivamente las características y partes principales de los libros: portada, contraportada, autor, título, editorial, ilustraciones...
- Iniciar y desarrollar el gusto y disfrute por la lectura, tanto en el aula como en su hogar.
- Descubrir, utilizar y respetar la biblioteca como lugar donde buscar, usar y elegir distintas clases de libros y otro material gráfico (recetas de cocina, cómics, revistas, periódicos...), este curso debido a la imposibilidad de tener una biblioteca de aula compartida, esta experiencia la realizarán a través del maestro, que será el encargado de mostrarlo.
- Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad escolar en distintas actividades relacionadas con la lectura y escritura.
- Conocer y utilizar otros espacios, distintos al aula, dedicados a los libros: biblioteca municipal, biblioteca del Centro, en casa...
- Que las familias se impliquen en el hábito lector, en el gusto por la lectura y sirva de disfrute con sus hijos (realización de cuentacuentos con las familias).

Objetivos para primer tramo de Educación Primaria.

- Realizar lecturas sencillas comprensivas de un texto corto y sencillo. Ampliar progresivamente la dificultad según el nivel del alumnado.
- Pronunciar y entonar correctamente.
- Leer textos con diferentes tipos de letras.
- Hacer las pausas adecuadamente respetando los signos de puntuación.
- Utilizar la biblioteca escolar con actitud de respeto y cuidado.
- Escuchar, comprender y valorar distintos tipos de textos escritos como medio de comunicación, así como lectura en medio digital.
- Responder a preguntas relacionadas con las lecturas realizadas.
- Fomentar la adquisición de buenos hábitos relacionados con el uso de los libros y la biblioteca.
- Desarrollar el gusto y disfrute por la lectura tanto en el aula como en el hogar.

Objetivos para segundo tramo de Educación Primaria.

Además de los anteriores los siguientes:

- Leer textos con la articulación, ritmo, la fluidez y la expresividad necesaria.
- Comprender el sentido general de los que se lee y extraer las ideas principales.

- Utilizar la lectura de forma habitual con diferentes fines: diversión, gozo e información.
- Utilizar la biblioteca escolar.
- Ampliar el vocabulario.
- Fomentar el uso del diccionario para ampliar el vocabulario.
- Fomentar la adquisición de buenos hábitos relacionados con el uso de los libros y la biblioteca.

2. Medidas y decisiones para la mejora de la competencia lectora.

2.1. Medidas previstas en Educación Infantil.

	SI	NO
Lectura diaria durante la jornada escolar (solo 5 años)	X	
Asignación de horas de apoyo		X
Planificación de la lectura	X	
Lectura digital	X	
Lectura en clase de producciones propias		X
Competiciones de comprensión lectora		X
Realización de diccionarios personales	X	

Para 5 años:

- Se realizan lecturas diarias de palabras y frases cortas relativas a los temas que se están trabajando.
- Se van planificando las lecturas en función de las letras y fonemas que se están realizando en cada momento.

Para todos los niveles de infantil:

- Se realizan lecturas mediante pictogramas.
- Se utiliza la pizarra digital para realizar lecturas relacionadas con los temas programados. Utilizamos dibujos animados, cuentacuentos, películas, documentales, canciones...

2.2. Medidas previstas en Educación Primaria.

Medidas previstas	Cursos de primaria que la adoptarán					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lectura diaria durante la jornada escolar	x	x	x	x	x	X
Asignación de horas de apoyo	x	x	x	x	x	X
Planificación de la lectura	x	x	x	x	x	X
Lectura digital		x	x	x	X	x
Lectura en clase de producciones propias	X	x	x	x	x	x
Competiciones de comprensión lectora						
Realización de diccionarios personales		x	x	x	x	X
Otras (especificar) Encuentros con el autor	x	x	x	x	x	x
Fichas de lectura comprensiva	x	x	x	x	x	x
Libro viajero (1º y 2º de Primaria)						
Lecturas teatralizadas	x	x	x	x	x	X
Recitado de poemas	x	x	x	x	x	X
Visitas y actividades con la biblioteca	x	x	x			
Escribir y leer en clase cuentos de producción propia	x	x	x	x	x	X

Charlas y actividades en coordinación con la biblioteca municipal	x	x	x			
---	---	---	---	--	--	--

2.3. Planificación de las medidas previstas.

Lectura diaria durante la jornada escolar: al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Orden de 20 de noviembre de 2014, durante el mes de septiembre los equipos docentes de cada grupo de alumnos planificarán qué área dedicará al menos 30 minutos a la lectura comprensiva, la cual formará parte de la programación docente del curso, para lo cual podrán usar la siguiente plantilla:

1ºA					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	13:00 - 13:15				13:00 - 13:15
EDUCACIÓN ARTÍSTICA				13:00 - 13:15	
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10.00 - 10.15			10.00 - 10.15	
MATEMÁTICAS		13:00 - 13.30		12.15-12.30	
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN		11:00 - 11:15			11:00 - 11:15
CIENCIAS SOCIALES			10.00 - 10.15		10.00 - 10.15
OTRA					

1ºB					
-----	--	--	--	--	--

ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	13:00 - 13:15		12:00 - 12:15		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA		13.00-13.30			
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		10:00-10:15	9:15-9:30		
MATEMÁTICAS	9:00 - 9:15				9:00 - 9:15
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN	10.45 - 11.00		10.45 - 11.00		
CIENCIAS SOCIALES	10.00 - 10.15		10.00 - 10.15		
OTRA					

2ºA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ÁREA					
CIENCIAS DE LA NATURALEZA				12:00 - 12:15	12:00 - 12:15
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	12:00 - 12:15			10:45 - 11:00	
EDUCACIÓN FÍSICA					
LECTURA COMPRENSIVA		10:00 - 10:15	10:45 - 11:00		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10:00-10:15	12:00-12:15			10:00-10:15
MATEMÁTICAS	9:15-9:30	9:15 - 9:30			
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN		10:45 - 11:00	10:00-10:15		
CIENCIAS SOCIALES				10:00-10:15	13:00 - 13:15
OTRA					

2ºB					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	13:00- 13:15				12:00 - 12:15
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
EDUCACIÓN FÍSICA					
LECTURA COMPRESIVA				10:00 - 10:15	10:00 - 10:15
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10.00 - 10.15		10:00-10:15		
MATEMÁTICAS	9.15-9.30	9.15-9.30			
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN		10:00 - 10:15			10:45 - 11:00

CIENCIAS SOCIALES		10:45- 11:00		10:45- 11:00	
OTRA					

3ºA					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA			12:10- 12:15		12:10- 12:15
EDUCACIÓN ARTÍSTICA				13.00 - 13.30	
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		10:00-10:15		10.00-10.15	
MATEMÁTICAS		9.15 - 9.30			10.00-10.15
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN	13.00 - 13.15	10.30-10.45			
CIENCIAS SOCIALES			10.00-10.15	13:00- 13:15	
OTRA					

3ºB					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA	13:00- 13-15		13:00- 13-15		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		10.00 - 10.15			10:00-10:15
MATEMÁTICAS		9:15-9:30		10.00 - 10.15	
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN	11.00 - 11.15		10.00 - 10.15		
CIENCIAS SOCIALES	10.15-10.30				13:15-13:30
OTRA					

4ºA					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA			12:00 - 12:30		12:00 - 12:30
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10:00 - 10:30				
MATEMÁTICAS					

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
RELIGIÓN				13:00 - 13:30	
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA					
CIENCIAS SOCIALES		12:00 - 12:30			
OTRA					

4ºB					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA			12:00 - 12:30		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		13:00 - 13:30		10:00 - 10:30	
MATEMÁTICAS					10 :00 - 10:30

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN					
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA					
CIENCIAS SOCIALES	12:00 - 12:30				
OTRA					

5ºA					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA				10:45 - 11:15	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	13:00 - 13:30	10:00 - 10:30			
MATEMÁTICAS			9:00 - 9:30		
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN					

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA					
CIENCIAS SOCIALES					10:45 - 11:15
OTRA					

5ºB					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA			13-13,30		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		10-10,30			
MATEMÁTICAS					9-9,30
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN			10,45-11,15		
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA					
CIENCIAS SOCIALES				13-13,30	
OTRA					

6ºA					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	10.45 - 11:15				
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		12:00 -12:30			13-13,30
MATEMÁTICAS					
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN				10:00 - 10:30	
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA					
CIENCIAS SOCIALES			13:00 - 13:30		
OTRA					

6ºB					
ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA			10:00 - 10:30		10:00 - 10:30

EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
EDUCACIÓN FÍSICA					
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	9:00 - 9:30				
MATEMÁTICAS		13:00 - 13:30			
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA					
RELIGIÓN					
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA					
CIENCIAS SOCIALES				13:00 - 13:30	

El fomento de la lectura desde el área de E.F. no se trabaja tal y como se hace en el resto de las áreas. La lectura se trabajará a lo largo del curso pero no de una manera periódica y semanal, sino que será en momentos determinados como la lectura de las normas de clase a principio de curso, la lectura de las normas de los diferentes juegos y actividades realizadas en las sesiones o el trabajo a través de fichas y con el ordenador que se desarrollan sobre todo días que no existe la posibilidad de realizar actividad motriz en los espacios destinados al área.

2.4. Horas de apoyo para potenciar la lectura.

Asignación de horas de apoyo para garantizar que todos los alumnos, haciendo hincapié en aquellos que presenten mayor dificultad, puedan realizar lectura comprensiva en pequeño grupo o individual, al menos una vez a la semana, mientras que el resto del grupo realiza otra actividad, en especial en el área de Lengua Castellana.

Cursos y grupo	Nº de periodos lectivos de refuerzo	Alumnos		Maestro responsable del refuerzo
		Nº total de alumnos del grupo	Nº de alumnos destinatarios del refuerzo	
1º A	3	27	8-9	Belén
1º B	3	25	6	Belén y Marina
2ºA	3	26	5	Belén y Tirso
2º B	2	27	5	Mariado, María del Mar.
3º A	3	25	4-5	Ceci,Álvaro, Paco
3ºB	3	25	4-5	María José y Cecilia
4ºA	3	25	3	Maria Jose García
4º B	3	25	9	Rosario
5º A	3	29	4	Paco y Vero
5º B	2	28	6	Paco y María
6º A	2	29	4	Paco MJosé García
6º B	3	25	3	Carlos y Vero

2.5. Planificación de la lectura Educación Infantil.

- Realización de actividades según las edades de comprensión y vocabulario.

2.6. Planificación de la lectura Educación Primaria.

- Antes de la lectura: leer el título, comentar sobre los posibles temas del texto, ubicación/contexto en el que se desarrolla la historia, etc. Decir nombre del autor, ilustrador, editorial... que se realiza con los libros escogidos por el alumnado. También en el primer tramo se realizarán fichas de lectura de cada libro una vez se termine de leer. La Biblioteca general del centro está ya disponible para su uso, y cada profesor gestionará los libros de la biblioteca de aula.

- Durante la lectura: lectura en voz alta por parte del profesor/a, por parte del alumnado de fragmentos, lecturas del libro específico de lectura y libros de texto: lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, música, primera lengua extranjera, segunda lengua extranjera, religión.
- Después de la lectura: realización de actividades según las edades de comprensión, vocabulario, velocidad lectora, memoria, ortografía, resumen, exposición, taller de escritura creativa, taller de prensa, etc.

3. Medidas y decisiones para el fomento de la lectura.

3.1. Medidas previstas en Educación Infantil.

	SI	NO
Catálogo de lecturas recomendadas para casa		x
Catálogo de lecturas para trabajar en el centro		X
Premios y reconocimientos públicos		X
Lectura libre en la biblioteca escolar		X
Comparte tus libros		X
Préstamo de libros		X
Lectura pública y cuentacuentos (además de cuentacuentos en familia)	X	

3.2. Medidas previstas en el primer tramo de Primaria.

	SI	NO
Catálogo de lecturas recomendadas para casa	x	
Catálogo de lecturas para trabajar en el centro	X	
Premios y reconocimientos públicos	X	

Préstamos de libros	X	
Lectura pública y cuentacuentos	X	
Organización de la semana de animación a la lectura	X	
Lectura libre en la biblioteca escolar	X	
Promover e incentivar la formación de usuarios en la biblioteca	X	
Utilización de libro viajero		X
Comparte tus libros	X	

3.3. Medidas previstas en el segundo tramo de Primaria.

	SI	NO
Catálogo de lecturas recomendadas para casa	X	
Catálogo de lecturas para trabajar en el centro	X	
Premios y reconocimientos públicos	X	
Préstamos de libros	X	
Lectura pública y cuentacuentos	X	
Organización de la semana de animación a la lectura	X	
Lectura libre en la biblioteca escolar	X	
Promover e incentivar la formación de usuarios en la biblioteca	X	
Utilización de libro viajero		X
Comparte tus libros		X

3.4. Catálogo de lecturas para trabajar en clase y en casa, separado por cursos.

INFANTIL:

3, 4 y 5 AÑOS: Proyecto de lectoescritura Molalaetra y cuento de poesía infantil para trabajar en el aula y tener un encuentro con el autor, este cuento queda pendiente hasta que recibamos las ofertas de la Biblioteca.

PRIMARIA:

CURSO		1º Primaria								
Lectura						Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones	
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa					
Escuela de monstruos		x			x	x				
1x8		X	x	x	X		X	X		
Los retratos de Renato		x			x			x		

CURSO		2º Primaria								
Lectura						Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones	
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa					
Se vende garbanzos		X			X		X	X		
Se vende mamá		X					x	x		
Ensalada de letras		x			x	x				

CURSO		3° Primaria								
Lectura						Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2° trimestre	3er trimestre		
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa					
Guillermo el travieso		X				X	X	X		
¡ Qué asco de bichos!		X				X	X	X		
El superzorro		X				X	X	X		
Maldito renacuajo		X				X	X	X		
Los mimpins		X				X	X	X		
El jirafa, el pelicano y el mono		X				X	X	X		

CURSO		4° Primaria								
Lectura						Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2° trimestre	3er trimestre	Vacaciones	
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa					
ANTES DE MEDIA NOCHE		X				X				

SIETE REPORTEROS Y UN PERIÓDICO		X			X		X		
EL TESORO DE BARRACUDA		X			X			X	

CURSO	5º Primaria								
Lectura					Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa				
¿QUIERES SER EL NOVIO DE MI HERMANA?		X			X		X		
LOS PROTECTORES		X			X			X	
LOVE . COM		X			X	X			

CURSO	6º Primaria								
Lectura					Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa				
LOS PROTECTORES		X			X	X			
LAS LÁGRIMAS DE SHIVA		X			X			X	

EL QUIJOTE ADAPTADO		X			X		x		
------------------------	--	---	--	--	---	--	---	--	--

4. Otras medidas en materia de comprensión lectora.

En tres años:

- • Visionado de cuentos tradicionales.
- • Guiñoles.
- • Marionetas.
- • Hora del cuento en clase.
- • Adivinanzas.
- • Poesías y poemas.
- • Biblioteca de aula a través del docente

En cuatro años:

- • Elaboración de adivinanzas, poesías, canciones.
- • La hora del cuento.
- • Guiñoles (visionado).
- • Visionado de cuentos tradicionales.
- • Biblioteca de aula a través del docente.

En cinco años:

- • Realización de poesías, canciones, adivinanzas con pictogramas, trabalenguas...
- • Visionado de cuentos, documentales y cortos relacionados con los temas trabajados.
- • Adición y dramatización de cuentos.
- • Guiñoles y representaciones.
- • Biblioteca de aula a través del docente.
- • Elaboración de libros y cuentos con textos e imágenes.
- • Cuentos enfocados a la lecto-escritura

Recursos para el fomento de la lectura:

- • Biblioteca de aula.
- • Libros de fomento de la lectura.

5. Evaluación del plan.

Los centros docentes establecen los mecanismos para evaluar la calidad del plan, en concreto, mejora de competencia lectora y hábito de lectura. Dichos mecanismos a utilizar, serán los distintos estándares que trabajen en materia de lectura o comprensión lectora, estos los encontraremos en las unidades formativas elaboradas por cada profesor del centro.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En elaboración

13) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INFANTIL Y PRIMARIA

Atendiendo al artículo 15 del Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre, por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; el Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el artículo 12.3 de la Orden de 20 de noviembre de 2014 y lo dispuesto en el artículo 145 de la Orden de 8 de julio de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura, consideran la acción tutorial como un componente básico de la actividad docente en el aula y orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

Atendiendo al **artículo 15 del Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre**, por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

1. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por el director del centro educativo. El tutor será la persona de referencia que ayude a establecer un vínculo afectivo entre el niño y el centro, y colaborará con la familia para favorecer su proceso de construcción personal.
2. El tutor deberá facilitar la integración del alumnado, conocer sus necesidades educativas, orientar su proceso de aprendizaje y mediar en la resolución de conflictos.
3. El tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los profesionales que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, cooperará con los padres, madres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la evolución del proceso educativo de sus hijos.

Y atendiendo al **artículo 23 Participación y derecho a la información de padres, madres o tutores legales**

1. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, así como al acceso a los documentos oficiales de su evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se realicen, en la parte referida al alumno que se trate, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

2. En aras de la transparencia de la Administración educativa y el fomento de la implicación de las familias en la formación de sus hijos, los centros docentes harán llegar a los padres, madres o tutores legales del alumnado, información detallada de todas las actividades complementarias programadas que vayan a ser impartidas por personas ajenas al Claustro del centro educativo.

La información de cada actividad complementaria se facilitará a padres, madres o tutores legales siete días antes de la celebración de cada una de dichas actividades. El centro establecerá los cauces de comunicación oportunos para confirmar la recepción de la información por parte de las familias.

La dirección de los centros docentes debe adoptar las medidas organizativas necesarias para garantizar la presencia de un docente del centro durante el desarrollo de la actividad.

Según el **artículo 14 del Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Capítulo IV

Tutoría

Artículo 14. Principios

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

2. En la Educación Primaria cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, quien coordinará la intervención educativa del equipo docente. Se entiende por equipo docente el conjunto de maestros que imparten docencia al mismo grupo de alumnos.

3. El tutor mantendrá una relación permanente con los padres, madres o tutores legales, para facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, facilitando orientaciones y pautas de actuación que contribuyan a la maduración personal del alumno, así como a la mejora del éxito académico de éste.

4. El tutor incidirá especialmente en la orientación del proceso de aprendizaje de sus alumnos, en la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, ofreciendo respuestas educativas acordes a sus

necesidades, para lo cual podrá recabar el asesoramiento y colaboración del orientador correspondiente al centro.

Artículo 15. Organización

1. El tutor de los tres primeros cursos de la etapa será el mismo profesor, procurando asignar la tutoría del primer curso, siempre que sea posible, a un maestro que pueda dar esta continuidad. Se designará un tutor distinto a partir de cuarto curso, procurando su permanencia con el mismo grupo de alumnos durante los tres últimos cursos de la etapa.

2. Con objeto de que la incorporación de los alumnos a la Educación Primaria sea gradual y positiva, los centros docentes adoptarán las medidas de coordinación necesarias entre los tutores de grupos del último curso de Educación Infantil y de los grupos del primer curso de Educación Primaria. Asimismo, conforme a las instrucciones que al efecto facilite la Consejería competente en materia de educación, los centros establecerán un periodo de adaptación para el alumnado que se incorpore al primer curso de Educación Primaria.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Con respecto a los objetivos planteados en este Plan de Acción Tutorial se proponen los siguientes:

- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral y contribuyendo a una educación individualizada.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores y de la progresiva toma de decisiones.
- Tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro, y a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Deberá concretar medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias. Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones.

Así pues cada tutor siguiendo las líneas generales marcadas por el PAT, programará las actividades más acordes con su grupo de alumnos. La coordinación del PAT estará a cargo del Jefe de Estudios que contará para ello con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica. Los planes de orientación y acción tutorial deben estar incluidos en el PCE.

FUNCIONES DEL TUTOR

Según recoge el R.D. 82/96 de 22 de Enero, Reglamento Orgánico de Escuelas Infantiles y colegios de Educación Infantil y Primaria establece las siguientes funciones de Tutoría y orientación:

- a) Llevar a cabo el Plan de acción tutorial.
- b) Atender las dificultades de aprendizaje del alumnado para proceder a la adecuación personal del currículo.
- c) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en actividades del centro.
- d) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas a la necesidad detectada.
- e) Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
- f) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- g) Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente ante la detección de alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo en colaboración con EOEP.
- h) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres/madres que faciliten la conexión entre la casa y la escuela.
- i) Informar a los padres de todos aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
- j) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- k) Fomentar en el alumno una autoestima positiva y una inteligencia emocional saludable que le permita resolver los acontecimientos diarios con alegría y sentido común.
- l) Trabajar el valor del objetivo vicenciano anual. Este curso se trata de la **responsabilidad**.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Los objetivos anteriormente expuestos deben cumplirse a través de muy distintas actividades, y es responsabilidad del profesor tutor elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para sus alumnos.

El profesor-tutor para realizar la programación de sus actividades necesita:

- a) Recoger sistemáticamente información de los profesores sobre cuestiones que afecten al grupo o a algún alumno en particular.
- b) Recabar información sobre los antecedentes escolares y situación personal, familiar y social de los alumnos.
- c) Conocer la dinámica interna del grupo.
- d) Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.
- e) Elaborar los informes y boletines trimestrales

Las actividades tutoriales tienen una triple vertiente:

a) Con los alumnos:

- Organizar actividades de acogida e integración. Presentación del tutor, presentación de los alumnos (conocimiento mutuo de los alumnos), conocimiento de las distintas dependencias del centro, conocimiento de nuestra aula, estructura organizada, etc.
- Organizar actividades sobre el funcionamiento del grupo- clase. Recogida de información sobre los alumnos (entrevistas personales, reunión general de padres), normas de clase, horarios, elección del protagonista del día, formación de equipos de trabajo, organización de grupos de refuerzo educativo, etc.
- Organizar actividades de desarrollo personal, educación en valores y adaptación escolar. Actividades para desarrollar el objetivo vicenciano del curso escolar, programa volvamos+ cercanos, actitudes participativas (trabajo en grupo, distribución de distintas tareas), capacidades sociales, mayor autoestima, autocontrol, convivencia entre los alumnos, interacción profesor-alumno, autonomía personal, hábitos de higiene y salud.

b) Con las familias:

- Reuniones periódicas. Intercambio de información, explicación de la programación, informar sobre el proceso de evaluación, organización del trabajo personal de sus hijos, tiempo libre y descanso.
- Colaboración en actividades extraescolares. Excursiones, festejos, semanas culturales, ... Entrevistas individuales.
- Conseguir la colaboración de los padres en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, implicándolos en su atención por las tareas escolares.

c) Con los profesores:

- Consensuar con el equipo educativo el plan de acción tutorial.
- Mediar en situaciones de conflicto entre alumnos y profesores.
- Transmitir y recoger información sobre los alumnos.
- Coordinar las sesiones de evaluación.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores.
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.

Otras actividades que el tutor/a debe realizar a lo largo del curso, son:

- Programación del Período de adaptación (3 años).
- Programación del Período de Adaptación de los niños que se incorporan a Primaria, facilitando que los recursos materiales, actividades y metodología favorezcan dicha adaptación siendo una continuidad del trabajo realizado en la Etapa de Educación Infantil.

- Planificación de las reuniones relacionadas con el Programa Bilingüe, departamento Plan lógico matemático , plan lector,...así como cualquier plan que afecte al alumnado.
- Elaboración de las actividades a realizar dentro del Plan de Acción Tutorial y líneas a seguir. Lectura y comentario de los puntos más destacados del P.E.C. y de las Programaciones docentes.
- Elaboración y revisión de la P.G.A.
- Elaboración del Plan de actividades complementarias y extraescolares.
- Participación en las sesiones de evaluación.
- Valoración de los resultados de la evaluación.
- Revisión de la disciplina y comportamiento de los distintos grupos.
- Dar a conocer las normas generales del centro.
- Coordinarse con la etapa de secundaria para asegurar una continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

METODOLOGÍA

La realización de las actividades propuestas en el PAT facilitará en todo momento la participación activa y el diálogo entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Para llevar a cabo el plan de forma satisfactoria se hace necesario que la Comunidad Educativa conozca este documento y las Normas del Centro donde aparecen recogidas las normas, derechos y deberes de cada sector educativo: alumnos, docentes, padres y equipo directivo.

TEMPORALIZACIÓN

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar.

Los objetivos establecidos, se irán alcanzando con la puesta en marcha de las actividades planteadas teniendo en cuenta para su desarrollo la edad, la capacidad de adaptación y la madurez personal que cada alumno/a vaya adquiriendo. También se tendrá en cuenta la implicación que los padres y madres tengan en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, fundamental para que el desarrollo del plan sea satisfactorio y cumpla el total de sus objetivos.

Las actividades planificadas para los alumnos y para los padres y madres referidas a la colaboración en actividades diseñadas por la tutora y recogidas en la PGA serán realizadas por los tutores a lo largo de la jornada escolar en sus sesiones de trabajo. Además para favorecer la coordinación entre los tutores se ha designado un coordinador de ciclo o tramo para la organización y la programación de un calendario de reuniones de tutores quincenal.

Además cada tutor cuenta con una hora semanal para la atención a los padres.

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES EN E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

Durante este curso escolar 22/23 se realizarán en horario de 14 a 15 h los miércoles de manera presencial pudiéndose adaptar a alguna tarde ante la imposibilidad de algún padre o tutor legal.

Se deberá cumplimentar el acta de tutoría abordando los temas tratados por ambas partes.

EVALUACIÓN

- Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: Registros anecdóticos del comportamiento de los alumnos en clase.
- Cuestionarios de evaluación de los alumnos.
- Diario de tutoría con registro de las reuniones mantenidas con los padres (entrevistas) y los profesores: puntos tratados y acuerdos adoptados.
- Actas de las sesiones de evaluación elaboradas por los tutores en relación a la evaluación del alumnado.
- Evaluación de los procesos de enseñanza y práctica docente.
- Cuestionario de autoevaluación de los objetivos conseguidos y propuestas de mejora.

SECUNDARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyen un elemento fundamental en esta etapa.

En la Educación Secundaria Obligatoria cada grupo de alumnos cuenta con un profesor tutor, quien coordina la intervención educativa del equipo docente.

Con objeto de que la incorporación de los alumnos a la etapa de Secundaria sea positiva, el centro lleva a cabo las medidas de coordinación necesarias entre los tutores de grupos del primer curso de Secundaria con los tutores de Educación Primaria.

También se recogen medidas que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la ESO.

El tutor mantiene una relación permanente con los padres, madres o tutores legales de los alumnos, siguiendo las orientaciones y pautas de actuación que contribuyan a la maduración personal del alumno así como a la mejora del éxito académico de este.

Durante la hora dedicada a la tutoría, el tutor lleva a cabo acciones tutoriales basadas en la orientación académica y profesional, así como al desarrollo de la educación en los valores.

En los diferentes cursos de ESO se ofrecen charlas relacionadas con la adolescencia, los peligros de internet, las drogas, las redes sociales y temas diversos de actualidad que son impartidos por profesionales externos al colegio, como la policía local, y por el ayuntamiento de Lorca.

Con este tipo de charlas se intenta promover y apoyar la participación colectiva e individual de los estudiantes en diferentes actividades desarrollando relaciones fluidas entre el profesorado, el alumnado y el personal del Instituto Municipal de Juventud. El profesor/a actúa como canalizador del aprendizaje conduciendo a la confianza, seguridad, autoestima y autonomía del alumnado.

Mediante este tipo de acciones:

- Se valoran y potencian las capacidades de cada uno de los alumnos/as.
- Se distribuyen los recursos humanos y materiales para dar respuesta a la diversidad.
- Se aplican las estrategias didácticas que permitan adaptar el currículum a las distintas realidades del aula (diversidad).

Se planifican desde el comienzo del presente programa actividades encaminadas a desarrollar la autonomía y la autoestima.

Se facilita que el alumnado tenga una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, comunicándole sus avances y dificultades y ofreciéndoles las pautas que deben seguir para continuar progresando en el aprendizaje.

Se utilizan planteamientos metodológicos basados en los siguientes principios:

- Aprendizaje significativo, motivación, aprendizaje por descubrimiento partiendo de sus propios intereses y teniendo en cuenta sus capacidades.
- Establecer relaciones con el entorno (natural, social y cultural), respetando, valorando y contribuyendo a su conservación y mejora.
- Ofrecer al alumnado una educación para la convivencia y la democracia a través de experiencias de participación y responsabilidad en la vida del centro.
- Desarrollar las habilidades sociales del alumnado, fomentando siempre el respeto a normas, distintos puntos de vista y diferencias de tipo individual y social.
- Estimular el espíritu crítico y el razonamiento, animando al alumnado a tomar iniciativas y a plantear interrogantes desde su propia experiencia.
- Fomentar hábitos de higiene y para la salud.

Comunicación de rendimiento académico.

En este curso 2022/2023 se mantiene la herramienta de comunicación directa y diaria entre padre-profesor para que estén informados en todo momento sobre trabajos, conductas, exámenes, salidas, entrevistas, reuniones, etc...

Dicha herramienta se denomina Pupilpro-padres y deberá ser instalada en cualquier dispositivo electrónico por parte de los padres. Desde dicha herramienta podrán recibir toda la información referente a los aspectos académicos de sus hijos/as.

Respecto a las notas de cada trimestre serán entregadas a los padres/madres o tutores legales de los alumnos en reuniones llevadas a cabo por el tutor/a en el aula de cada curso.

En este sentido, se llevan a cabo tres reuniones de entrega de notas correspondientes a los tres trimestres. La respuesta de los padres a la recogida de notas de sus hijos es siempre muy positiva. En cada entrega de notas se intercambian opiniones y dichas reuniones resultan muy beneficiosas para los padres porque son una vía de información muy necesaria.

La entrega de notas finales se realizará a través de los propios alumnos, previo aviso a sus padres.

FUNCIONES DEL TUTOR/A.

Son las siguientes:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con la Unidad de Orientación.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as del grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación del grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con la Unidad de Orientación del Centro, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y el subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE GRUPO.

Corresponde a los delegados de grupo:

- Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados y participar en sus deliberaciones.
- Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación didáctica las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- Fomentar la convivencia entre los alumnos de su grupo.
- Colaborar con el tutor y con la junta de profesores del grupo en los temas que afecten al funcionamiento de éste.
- Colaborar con los profesores y con los órganos de gobierno del Centro para el buen funcionamiento del mismo.
- Cuidar de la adecuada utilización del material y de las instalaciones del Instituto.
- Todas aquellas funciones que establezca, en su caso, el Reglamento de Régimen Interno.

ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.**INFORMACIÓN SOBRE ESTUDIOS:**

1. Itinerarios y optativas de ESO.
2. Modalidades, materias y salidas de los bachilleratos.
3. Oferta de ciclos formativos.
4. Acceso a la Universidad.
5. Grados universitarios y salidas.
6. Becas y ayudas.

AYUDA EN LOS ESTUDIOS:

1. Mejora de las técnicas de estudio.
2. Programa de Compensatoria.
3. Programa de Acogida.
4. Plan de convivencia.

DESARROLLO PERSONAL:

1. Prevención de consumo de drogas y otras adicciones.
2. Educación afectivo-sexual.

3. Mejora de la autoestima y personalidad.
4. Problemas de alimentación.
5. Relaciones con los demás.
6. Educación en valores, etc..

TEMAS A TRATAR EN LAS SESIONES DE TUTORÍA DEL CURSO 2022 /2023

Primero de la ESO.

- Elección mediante votación de los delegados de clase, de liturgia, de orden y decoración de las clases, de tecnologías y de deportes.
- Comentar la utilidad y el uso de la agenda escolar.
- Derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- Normas de convivencia.
- Conflictos en el aula.
- Respeto y relaciones interpersonales.
- Técnicas de estudio.
- Planificación de tiempo en horario no escolar: estudio y ocio.
- Lecturas relacionadas con la educación en valores tales como: la amistad, el compañerismo, tolerancia, diálogo, obediencia, etc...
- Resolución de conflictos en el grupo.
- Evaluación y valoración del curso, por trimestres.
- Trabajar el objetivo vicenciano del curso actual: "LA PAZ".
- Charlas del Plan Director.
- Charla Unidad Policía Tutor.

Segundo de la ESO.

- Elección mediante votación de los delegados de clase, de liturgia, del orden y la decoración de las clases, de tecnologías y de deportes y patio.
- Comentar la utilidad y el uso de la agenda escolar.
- Preparación de la Campaña del DOMUND
- Derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- Normas de convivencia.
- Conflictos en el aula.
- Respeto y relaciones interpersonales.
- Talleres afectivos sexuales.
- Alcohol y drogas.
- Planificación de tiempo en horario no escolar: estudio y ocio.
- Lecturas relacionadas con la educación en valores tales como: la amistad, el compañerismo, tolerancia, diálogo, obediencia, etc...
- Resolución de conflictos en el grupo.

- Evaluación y valoración del curso, por trimestres.
- Trabajar el objetivo vicenciano del curso actual: “LA PAZ “

TERCERO DE E.S.O.

- Elección mediante votación de los delegados y subdelegados de clase, liturgia, orden, medios informáticos , decoración y deportes.
- Comentar el uso y la utilidad de la agenda escolar.
- Enseñar a pensar, a ser persona, a ser responsable.
- Derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- Normas de convivencia.
- Conflictos en el aula.
- Respeto y relaciones interpersonales.
- Técnicas de estudio.
- Planificación de tiempo en horario no escolar: estudio y ocio.
- Lecturas relacionadas con la educación en valores tales como: la paz, el respeto, el amor, la amistad, el compañerismo, la honestidad, la dignidad, la tolerancia, el diálogo, etc...
- Resolución de conflictos en el grupo.
- Actividades de mediación en conflictos interpersonales.
- Trabajar las habilidades sociales.
- Aumentar la autoestima.
- Trabajar el objetivo vicenciano del curso actual: ” LA PAZ”.
- Charlas del Plan Director.

CUARTO DE E.S.O.

- Elección mediante votación de los delegados de clase, patio, liturgia, orden, decoración deportes y medios informáticos
- Comentar el uso y la utilidad de la agenda escolar.
- Enseñar a pensar, a razonar, a valorar , a ser persona y a trabajar por la PAZ
- Actividades plan “ VOLVAMOS MÁS CERCANOS”.
- Derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- Normas de convivencia.
- Conflictos en el aula.
- Respeto y relaciones interpersonales.
- Técnicas de estudio.
- Planificación de tiempo en horario no escolar: estudio y ocio.

- Lecturas relacionadas con la educación en valores tales como: el amor, la amistad, el compañerismo, tolerancia, diálogo, obediencia, etc...
- Resolución de conflictos grupales.
- Trabajar las habilidades sociales.
- Aumentar la autoestima.
- Trabajar el objetivo vicenciano del curso actual: "LA PAZ".
- Charlas del Plan Director.

- Programa de Orientación Académico y Profesional (POAP) destinado al alumnado de 4º de ESO.

- Orientación Universitaria para 4º de ESO.

